



rusvel

Informe de Ética y Responsabilidad Social

GRUPO RUSVEL 2023



RUSVEL

Av. Padre García Tejero, 9

41012 SEVILLA

Teléfono: 954 296 630

Fax: 954 623 102



Informe de Ética y Responsabilidad Social 2023

Índice de contenidos

0	ÍNDICE	4
1	DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN	6
2	PERFIL Y ESTRUCTURA	12
2.1	DATOS BÁSICOS	12
2.2	PRINCIPALES ACTIVIDADES	12
2.3	ORGANIGRAMA DE LA ORGANIZACIÓN	16
3	ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN	20
3.1	MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	20
3.2	DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA GRUPOS DE INTERÉS	21
4	ALCANCE DE LA MEMORIA	23
5	INDICADORES	26
5.1	INDICADORES ECONÓMICOS	26
5.1.1	GESTIÓN ECONÓMICA	26
5.1.2	USO DE LOS RECURSOS LOCALES	26
5.1.3	SISTEMAS DE GESTIÓN	27
5.1.4	MARKETING RESPONSABLE	29
5.1.5	OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO AÑO EN EL ASPECTO ECONÓMICO: RETOS	29
5.2	INDICADORES AMBIENTALES	30
5.2.1	POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL	30
5.2.2	IDENTIFICACION DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A SU ACTIVIDAD	32

5.2.3	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	33
5.2.4	GESTIÓN DEL AGUA	34
5.2.5	GESTIÓN DE ENERGÍA	35
5.2.6	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	36
5.2.7	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	37
5.2.8	AFECTACIONES AL SUELO	38
5.2.9	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL	38
5.2.10	INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO	40
5.2.11	OBJETIVOS DEL PRÓXIMO AÑO EN EL TEMA MEDIO AMBIENTAL	40
5.3	INDICADORES SOCIALES	43
5.3.1	PROTOCOLO FAMILIAR	43
5.3.2	FORMACIÓN	46
5.3.3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	47
5.3.4	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	48
5.3.5	ESTABILIDAD DE LA PLANTILLA	51
5.3.6	CONDICIONES SOCIOLABORALES	52
5.3.7	INFORME DE TRANSPARENCIA TRIBUTARI	52
5.3.8	CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL	54
5.3.9	DERECHOS HUMANOS	54
5.3.10	SATISFACION DEL CLIENTE	56
5.3.11	INTERCOOPERACIÓN	57
5.3.12	COMUNIDAD LOCAL (BARRIO, POLÍGONO, PUEBLO, ZONA, REGIÓN, ...)	58
5.3.13	EMPRESAS PROVEEDORAS Y CONTRATADAS	60
5.3.14	COMPETENCIA	61

1 Declaración de la dirección



Carta del presidente

Continuamos desarrollando nuestra actividad con una plena integración de nuestros compromisos en responsabilidad y sostenibilidad, conforme a nuestros valores éticos, sociales, medioambientales, económicos y de transparencia.

”



Miguel Rus Palacios
Presidente Grupo Rusvel

Tengo la satisfacción de presentarles el Informe de Ética y Responsabilidad Social de GRUPO RUSVEL, en el que se recoge la información no financiera más relevante sobre el desempeño de la compañía en el ámbito económico, social y ambiental durante el ejercicio 2023.

Hemos continuado desarrollando nuestra actividad con una plena integración de nuestros

compromisos en responsabilidad y sostenibilidad, conforme a nuestros valores éticos, sociales, medioambientales, económicos y de transparencia.

El documento refleja lo que es una realidad en el día a día de la empresa: una cultura heredada del fundador, transmitida de padres a hijos hasta el día de hoy, y en la que el comportamiento ético de todas y cada una de las personas

que integran GRUPO RUSVEL es una premisa irrenunciable.

Deseo que este nuevo Informe de Ética y Responsabilidad Social contribuya un año más al reconocimiento del esfuerzo que cada día realiza GRUPO RUSVEL por llevar a cabo una sólida política de responsabilidad social.

Miguel Rus Palacios
Presidente Grupo Rusvel



Impactos derivados de la actividad de la empresa

Grupo Rusvel se estructura y desarrolla en 4 grandes líneas de trabajo y gestión del negocio. Además, existen otras actividades en las que se relaciona como empresa participada en las que puede o no tener la mayoría y que en general basan su política ética en función a las prefijadas en las líneas de trabajo de las que dependen.

Nuestras principales líneas de trabajo son:

- Constructora generalista. HELIOPOL.
- Desarrollos inmobiliarios. Residenciales y comerciales. RGI.
- Medio ambiente. Agua y residuos. MAREA.
- Servicios estructurales. GRUPO RUSVEL.
- Otras empresas participadas. RESTO empresas PARTICIPADAS.

GRUPO RUSVEL define como grupo de interés aquellos colectivos que tienen capacidad de influir en el logro de sus objetivos. Estos son: plantilla, clientes, accionistas, administración y la sociedad, proveedores y competidores.

Los principios de actuación básicos de GRUPO RUSVEL en relación con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales vigentes, así como en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la responsabilidad social, suscritos de manera voluntaria por GRUPO RUSVEL. Nos comprometemos a realizar toda nuestra actividad siguiendo los principios fundamentales de transparencia informativa, ética e integridad.

Para generar confianza e identificar estos grupos, resulta prioritario mantener abiertos canales para un diálogo honesto, plural y transparente en todas las empresas que conforman GRUPO RUSVEL.

Partes interesadas

Las partes interesadas son:

1. **Plantilla.** - Sus expectativas son mejora de las condiciones retributivas; la flexibilidad de horarios y la igualdad de oportunidades.
2. **Clientes.** - Sus expectativas son la satisfacción de los servicios/obras prestadas; el cumplimiento en los plazos de ejecución; la calidad de los materiales empleados. Para su seguimiento se ha realizado una encuesta de Satisfacción de Clientes. Se cumple el proyecto y pautas marcadas por la Dirección de Obra.
3. **Accionistas.** - Sus expectativas son la rentabilidad y crecimiento del negocio; la conciliación de los intereses de todo el accionariado; la información transparente, completa, veraz y exacta. Su seguimiento se realiza en la Junta General de Accionistas y en el Consejo de Administración. Todo se realiza siguiendo los procedimientos recogidos en el Protocolo de Empresa Familiar.
4. **Administraciones.** - Sus expectativas son el cumplimiento de la legislación; utilización de los canales adecuados para la comunicación y el dialogo.
5. **Sociedad.** - Sus expectativas son la ayuda al crecimiento local; que la actividad se desarrolle de forma responsable con el medio ambiente y un desarrollo socialmente responsable. Su seguimiento se lleva a cabo a través de noticias de actualidad; del estudio de aspectos e impactos ambientales. El crecimiento de la plantilla ayuda a la sostenibilidad de las familias.

6. **Proveedores.** - Sus expectativas son la negociación basada en criterios comerciales y el cumplimiento del contrato. Estas expectativas se recogen en los contratos

GRUPO RUSVEL ha establecido como criterios éticos, laborables, sociales y ambientales para la adquisición de productos elaborados/diseñados:

- Cumplimiento de las obligaciones en PRL.
- Cumplimiento de la legislación laboral y fiscal.
- Respeto por los Derechos Humanos y principios de Responsabilidad Social: no empleo trabajo infantil, no empleo trabajo forzado, respecto al Medio Ambiente.

7. **Solicitantes de empleo.** - Los CV llegan a través de dos vías:

- Mediante correo electrónico cumpliendo con el sistema de protección de datos implantado en el Grupo de Empresas.
- A través de las ofertas publicadas en distintos medios como puede ser SAE, InfoJobs, etc.

Sus expectativas son el trato respetuoso con el principio de igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a los puestos de trabajo; tratamiento de sus datos personales acorde con la LOPD

8. **Asociaciones/fundaciones/ONG's.** - Alta colaboración, gran compromiso con la causa con la que se colabora, fidelidad con las donaciones.
9. **Competidores.** - Sus expectativas son el respeto a su propiedad; la negociación basada en criterios comerciales y el respeto a la libre competencia; el correcto tratamiento de los residuos; la correcta gestión de las emergencias.

2 Perfil y estructura



2. Perfil y estructura

2.1 Datos básicos

GRUPO RUSVEL está formado por:

- HELIOPOL S.A.U. Constructora generalista
- RUSVEL GESTIÓN INTEGRAL S.A. Desarrollos inmobiliarios. Residenciales y comerciales
- MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L. Medio Ambiente. Aguas y residuos
- GRUPO RUSVEL S.A. Servicios estructurales

Domicilio social:

Av. Padre García Tejero, 9

41012 SEVILLA

Teléfono: 954 296 630

Fax: 954 623 102

www.rusvel.com

2.2 Principales actividades

Nuestras principales líneas de trabajo son:

- Constructora generalista. **HELIOPOL.**
- Desarrollos inmobiliarios. Residenciales y comerciales. **RGI.**
- Medio ambiente. Agua y residuos. **MAREA.**
- Servicios estructurales. **GRUPO RUSVEL.**
- Otras empresas participadas. **RESTO empresas PARTICIPADAS**

HELIOPOL

Construcción de obras civiles, de edificación pública y residencial a nivel general tanto para clientes públicos como privados.

Matriz producto/ mercado

PRODUCTO	MERCADO
Construcción de obras civiles y edificación: • Carreteras e infraestructuras en general. • Urbanización y desarrollos. • Obras en entornos urbanos. • Obras hidráulicas. • Edificación residencial y no residencial. • Ferroviarias. • Obras singulares.	Licitación de organismos públicos: nacionales, regionales, provinciales, municipales y en general cualquier promoción o iniciativa proveniente del mercado público. Encargos y/o promociones privadas de entidades no públicas promovidas por capitales privados.



RGI. Rusvel Gestión Integral

Desarrollos y promoción de negocios inmobiliarios tanto residenciales como comerciales.

Matriz producto/ mercado

PRODUCTO	MERCADO
Desarrollos y promociones inmobiliarias: - Promociones de viviendas privadas. - Promociones de viviendas públicas. - Desarrollos de centros comerciales. - Desarrollos de parques empresariales de mediana o alta - Promoción y desarrollos singulares. - Encargos y promoción delegada para otros inversores.	Residencial: Mercado general de la población. Comercial: Mercado de empresas de ventas y servicios. Gran y mediano tamaño.



MAREA

Ejecución de obras hidráulicas e instalaciones industriales hidráulicas. Ingeniería y diseño de obras hidráulicas. Gestión, aprovechamientos y valoración (energético y aplicaciones) de residuos orgánicos.

Matriz producto/ mercado

PRODUCTO	MERCADO
Obras hidráulicas: - Ingeniería de diseño. - Depuradoras de aguas residuales urbanas e industriales. - Tratamientos de agua para potabilización. - Fabricación de piezas, talleres, montajes en campo. - Puestas en marcha de instalaciones hidráulicas. - Obras e instalaciones hidráulicas en general. Montajes industriales hidráulicos: - Instalaciones industriales en general Gestión de residuos orgánicos: - Negociante o agente de residuos orgánicos. - Promoción de plantas de tratamientos - Explotación de plantas de tratamiento - Venta de energía en Kw o Kcal. - Aplicaciones agrícolas.	Licitación de organismos públicos: nacionales, regionales, provinciales, municipales y en general cualquier promoción o iniciativa proveniente del mercado público. Encargos y/o contratos de la industria privada. Encargos y/o contratos de la industria privada. Encargos y/o contratos de la industria privada. Gestiones de plantas de tratamiento de promoción pública/ privada.



GRUPO RUSVEL

Servicios corporativos en general, para dar servicios de: ingeniería, administración, RR HH, jurídico, informático y TIC, Calidad, prevención, SS. Servicios centrales generales al resto de empresa del grupo y participadas.

Matriz producto/ mercado

PRODUCTO	MERCADO
Servicios generales corporativos para empresas del grupo	Empresas de Grupo Rusvel y sus participadas.

2.3 Organigrama de la organización





3 Estrategia de la organización



3. Estrategia de la organización

3.1 Misión, visión, valores y objetivos estratégicos

Misión

- Que nos distingan por la calidad de nuestro trabajo.
- Atención personalizada a todos nuestros clientes.
- Trato directo y personal hacia nuestros clientes.
- Innovar, en continua búsqueda de nuevos mercados y servicios que prestar y con los que mantener un crecimiento sostenido.
- Ofrecer al personal de nuestras empresas oportunidad de desarrollo tanto personal como profesional que atraiga y mantenga a los mejores.
- Contribuir a la mejora y crecimiento de la sociedad.
- Perdurar, manteniendo una rentabilidad sostenida para los accionistas y plantilla de hoy y del futuro.
- Ser competitivos en nuestros negocios. Máxima capacidad de adaptación al mercado y a nuestros clientes.
- Cercanía, comprensión y servicio al cliente en todo momento.

Valores

- Honestidad y confianza, en la relación con nuestro personal, clientes, proveedores y competencia.
- Mejorar el medio ambiente.
- Atención personalizada y cercana a todos nuestros clientes.
- Ofrecer siempre nuestra mejor solución a cada uno de los encargos que nos encomiendan.
- Integración y crecimiento interno general de todos nuestros RR HH, así como desarrollo y apoyo de todos nuestros proveedores y colaboradores esenciales.
- Calidad, en todas nuestras obras con la más alta calidad en su producción.
- Responsabilidad, cumplimos con nuestras obligaciones con excelencias desde el inicio haciendo un correcto uso de los recursos.
- Trabajo en equipo.
- Competitividad, modernidad y adaptación a las necesidades del mercado.
- Continua política de innovación.

Visión

Alrededor de nuestra principal actividad histórica en el sector de la construcción en general, seguir siendo un referente en nuestra comunidad autónoma, desarrollando otros tipos de negocios con sinergias hacia nuestra actividad principal. Dentro de la actividad de construcción en general, continua búsqueda de nichos y clúster de mercado más especializados y diferenciados que necesiten de mayor desarrollo de ingeniería, desarrollo e innovación.

Desarrollo sostenido de nuevas líneas de negocios en sector del medio ambiente; agua y residuos orgánicos.

Todo ello, buscando ser referente en el mercado que garantice la satisfacción y fidelidad de nuestros clientes y del entorno en general.

En general, apoyados en nuestra columna vertebral de constructora, ir generando sinergias hacia otros negocios actualmente más recurrentes, como el negocio medioambiental, energía, residuos y agua.

Cien años hacia delante

3.2 Diálogo y transparencia grupos de interés

GRUPO RUSVEL define como grupo de interés aquellos colectivos que tienen capacidad de influir en el logro de sus objetivos. Estos son: plantilla, clientes, accionistas, administración y la sociedad, proveedores y competidores.

Los principios de actuación básicos de GRUPO RUSVEL en relación con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de las leyes y normativas nacionales vigentes, así como en el cumplimiento de los compromisos relacionados con la responsabilidad social, suscritos de manera voluntaria por GRUPO RUSVEL. Nos comprometemos a realizar toda nuestra actividad siguiendo los principios fundamentales de transparencia informativa, ética e integridad.

Para generar confianza e identificar estos grupos, resulta prioritario mantener abiertos canales para un diálogo honesto, plural y transparente en todas las empresas que conforman GRUPO RUSVEL.

Los grupos de interés que rodean a la empresa son:

PARTES INTERESADAS	TIPO DE COMUNICACIÓN		VÍA DE COMUNICACIÓN
Plantilla	Noticias de interés/novedades Acciones sociales Beneficios Objetivos del Sistema Código de Conducta Políticas del Sistema	Plan de Igualdad Código Ético de Publicidad Fichas de funciones, competencias y responsabilidades Manual de Bienvenida Sugerencias, quejas y denuncias Aspectos ambientales relacionados con la actividad	E-mail Newsletter Sharepoint Web Presencial
Clientes	Políticas del Sistema Código Ético de Publicidad Código de Conducta Sugerencias, Quejas y denuncias Encuestas de Satisfacción Aspectos Ambientales relacionados con la actividad		E-mail Web Presencial
Accionistas	Políticas del Sistema Código Ético de Publicidad Código de Conducta Sugerencias, Quejas y denuncias Aspectos Ambientales relacionados con la actividad		E-mail Web Presencial
Administración	Políticas del Sistema Código Ético de Publicidad Código de Conducta Sugerencias, Quejas y denuncias Aspectos Ambientales relacionados con la actividad		E-mail Web Presencial
Sociedad	Políticas del Sistema Código Ético de Publicidad Código de Conducta Sugerencias, Quejas y denuncias Aspectos Ambientales relacionados con la actividad		E-mail Web Presencial
Proveedores	Políticas del Sistema Código Ético de Publicidad Código de Conducta Sugerencias, Quejas y denuncias Aspectos Ambientales relacionados con la actividad		E-mail Web Presencial
Competidores	Políticas del Sistema Código Ético de Publicidad Código de Conducta Sugerencias, Quejas y denuncias Aspectos Ambientales relacionados con la actividad		E-mail Web Presencial

4 Alcance de la memoria

4. Alcance de la memoria

El periodo cubierto por este Informe es el ejercicio 2023

Grupo Rusvel tiene establecido que el Informe se realizará bianual

Las sociedades que se incluyen en la memoria son:

- HELIOPOL S.A.U.
- RUSVEL GESTIÓN INTEGRAL S.A.U.
- MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.
- GRUPO RUSVEL.



5 Indicadores



5. Indicadores

5.1 Indicadores económicos

5.1.1 Gestión económica

GESTION ECONOMICA 2023	MAREA	RGI	HELIOPOL	GRUPO
Ventas netas	12.849.013,00	924.653,00	70.680.811,00	2.573.738,00
Pasivo	11.182.619,00	3.627.867,00	54.961.627,00	7.900.845,00
Fondos propios 2023	145.202,00	3.094.865,00	10.634.308,00	5.361.463,00
Reservas	51.634,00	1.370.857,00	8.139.351,00	3.495.055,00
% distrib bº destinados a reservas	100,00	100,00	100,00	100,00
Intereses sobre deudas y préstamos	37.850,00	72.127,00	222.591,00	231.022,00
Reparto dividendos	0,00	0,00	0,00	375.000,00
Aumento o disminución de bº y reservas	39.407,00	95.118,31	2.378.450,00	-69.894,00
Subvenciones recibidas	0,00	0,00	6.445,00	0,00

5.1.2 Uso de los recursos locales

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que, con la aplicación de políticas de contratación y compras estandarizadas en todas sus obras y servicios y siempre en la medida de lo posible, se prioriza la contratación de empresas próximas al ámbito geográfico en el que se va a desarrollar el proyecto, contribuyendo de esta forma al desarrollo socioeconómico de las zonas donde opera el Grupo, aumentando el impacto positivo de sus actividades en la sociedad, tales como la contratación de personal local, adquisición de bienes y servicios de la cadena de suministro, apostando por fórmulas que aseguren que la mayor parte de la actividad, las compras, las contrataciones y los servicios se desarrollan en el entorno más próximo.

Con esta política, además, se favorece la celeridad del proceso productivo, se minimiza el riesgo operacional al reducirse los tiempos de entrega de bienes y de ejecución de servicios, el ahorro en el coste en la cadena de suministros y la consiguiente reducción de la emisión de CO2 a la atmósfera por la disminución de las distancias de transporte, dadas las ventajas en la distribución y disponibilidad de los proveedores próximos a la necesidad. En el período que comprende el presente informe, el 83,5% de los proveedores han sido locales.

En este sentido, hay que destacar que no se han registrado impactos sociales ni ambientales negativos a la cadena de suministro.

5.1.3 Sistemas de gestión

GRUPO RUSVEL proporciona productos y servicios que satisfacen las más altas existencias de calidad, las máximas garantías de seguridad del personal propio y de sus colaboradores, y minimizan su impacto ambiental, garantizando la adecuada planificación de las actividades y una eficiente gestión de los recursos naturales, en un marco de mejora continua y de plena satisfacción de las expectativas de las partes interesadas, estableciendo objetivos y definiendo los planes y recursos necesarios para alcanzarlos. Con ello contribuye a la generación de un sistema de gestión eficiente y eficaz que será la garantía de futuro más preciada por el Grupo.

Dentro de este marco de mejora continua, y a fin de garantizar su compromiso con la calidad del servicio, el respeto al medio ambiente y protección de la seguridad y salud, las empresas del GRUPO RUSVEL desarrollan sus actuaciones conforme a unos sistemas de gestión basados en las normas ISO 9001, 45001 Y 14001, y la SGE 21:2017, implementando en su metodología de trabajo y prestación de sus servicios, los procedimientos de actuación recogidos en estas normas.

En base a esto, las empresas HELIOPOL Y MAREA han certificado externamente sus sistemas de gestión integrados según las normas ISO 45001, 9001 y 14001, y el conjunto de empresas han certificado externamente sus sistemas de gestión de la Responsabilidad Social Empresarial en base a la norma SGE 21:2017. Estas acreditaciones aseguran que no sólo están involucrados en este compromiso los profesionales del Grupo, sino también sus colaboradores externos, realizándose igualmente mediciones de la evolución y mejora continua de estos sistemas a través de indicadores verificados mediante auditorías independientes.

Anualmente se llevan a cabo procesos de auditorías de los sistemas de gestión implantados en cada uno de los ámbitos de actuación y en cada una de las empresas del grupo, superándose satisfactoriamente todas ellas durante el período que comprende el presente informe, profundizándose de esta forma en la mejora continua de los procesos y de las herramientas que lo integran.



EMPRESA	ESTADO	
HELIOPOL	ISO 9001 certificado ISO 14001 certificado ISO 45001 certificado ISO 166002 implantando SGE 21:2017 certificado	
MAREA	ISO 9001 certificado ISO 14001 certificado ISO 45001 certificado ISO 166002 implantando SGE 21:2017 certificado	
RGI	ISO 9001 implantado ISO 14001 implantado ISO 45001 implantado SGE 21:2017 certificado	
GRUPO RUSVEL	ISO 9001 implantado ISO 14001 implantado ISO 45001 implantado SGE 21:2017 certificado	

5.1.4 Marketing responsable

GRUPO RUSVEL ha elaborado y publicado un Código Ético de Publicidad Responsable en el que se establecen los principios y prácticas para una publicidad responsable.

Es de obligado cumplimiento para todas las personas involucradas en el proceso comercial. En concreto para aquellas actividades de comunicación publicitaria tendente a fomentar, de manera directa o indirecta y por el medio que sea, la adquisición de los productos/servicios que GRUPO RUSVEL ofrece a nuestros clientes.

Todas las empresas que trabajan para GRUPO RUSVEL en materia de publicidad se han adherido a nuestro Código Ético de Publicidad Responsable quedan obligado al cumplimiento de los principios y prácticas para una publicidad responsable que se encuentran recogidas en el citado Código.

No se han producido ningún incidente por el incumplimiento de la legislación en temas de información al consumidor.



5.1.5 Objetivos para el próximo año en el aspecto económico: retos

PRESUPUESTO 2024 (en miles de euros)	MAREA	RGI	HELIOPOL	GRUPO
Ventas	10.194.326,29	12.437.741,90	83.547.483,10	3.003.934,17
Margen	154.053,78	1.104.736,38	1.926.273,96	79.520,18

5.2 Indicadores ambientales

5.2.1 Política y gestión ambiental

Pólítica medioambiental

El Grupo RUSVEL apuesta por el uso de los recursos locales y las compras responsables, contribuyendo de esta forma al desarrollo socioeconómico de las zonas donde opera el grupo, aumentando el impacto positivo de sus actividades en la sociedad, tales como la contratación de personal local, adquisición de bienes y servicios en el área de influencia del proyecto, etc., a través de una contratación responsable y una gestión responsable de la cadena de suministro, apostando por fórmulas que aseguren que la mayor parte de la actividad, las compras, las contrataciones y los servicios se desarrollan en el entorno más próximo.

Con esta política, además, se favorece la celeridad del proceso productivo, se minimiza el riesgo operacional al reducirse los tiempos de entrega de bienes y de ejecución de servicios, el ahorro de costes en la cadena de suministros y la consiguiente reducción de la emisión de CO₂ a la atmósfera por la disminución de las distancias de transporte, dadas las ventajas en la distribución y disponibilidad de los proveedores próximos a la necesidad. En el período que comprende el presente informe, el 83,50% de los proveedores han sido locales.

En este sentido, hay que destacar que no se han registrado impactos sociales ni ambientales negativos en la cadena de suministro.

HELIOPOL S.A.U. ha renovado una vez más su inscripción en el Acuerdo Voluntario de adhesión al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) mediante el cual asume los compromisos de controlar las emisiones de gases de efecto invernadero que genera debido a su actividad, conforme a la metodología aprobada por la Consejería de Medio Ambiente, y se suma a los objetivos y planes de reducción de estos gases.

RUSVEL está comprometida con la prevención de la contaminación y la preservación del medio ambiente. Para ello, mantiene un sistema de identificación,

evaluación y gestión de los efectos ambientales derivados de sus actividades y promueve medidas encaminadas a la reducción de su impacto en el medio ambiente, promocionando el uso racional y eficiente de la energía, reduciendo y valorizando los residuos, utilizando tecnologías apropiadas para obtener una mayor rentabilidad y aprovechamiento de los recursos utilizados, realizando un control sobre los vertidos y emisiones, etc. RUSVEL garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables en materia medioambiental, y de aquellos a los que se somete voluntariamente, que promuevan las mejores prácticas en la organización en materia ambiental de los servicios que presta, contribuyendo así con la prevención de la contaminación y con la preservación del Medio Ambiente.

RUSVEL es consciente de la repercusión que tienen sus colaboradores, proveedores y empresas subcontratadas en el impacto medioambiental de sus actuaciones, y por ello crea una estrecha relación con ellos para generar más valor para ambos.

RUSVEL no ha recibido ninguna multa o sanción en materia medioambiental, así como ninguna queja ambiental por cualquiera de las partes interesadas.

En este sentido, el GRUPO RUSVEL está alineado con los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de la ONU a través de campañas de sensibilización y comunicación dirigidas a todo su personal y empresas colaboradoras.





Desempeño ambiental

La mejora del desempeño ambiental es actualmente una de las mayores preocupaciones a las que se enfrenta la organización, para dar cumplimiento a los requisitos legales de obligado cumplimiento, por el ahorro de costes que supone para la organización una correcta gestión ambiental, y por dar respuesta a una sociedad cada día más exigente y concienciada con las consecuencias que para el entorno provocan los procesos y actividades que llevan a cabo las organizaciones.

Es en este enfoque, se ha reforzado especialmente el concepto de seguimiento y medición de los aspectos ambientales en todos los procesos de la organización.

El desempeño ambiental del grupo en este período ha perseguido, entre otras, las siguientes metas:

- Reforzar el compromiso del Grupo en la lucha contra el cambio climático mediante la puesta en marcha de iniciativas que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.
- Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno y la conservación de la biodiversidad.
- Estimular a los proveedores y colaboradores para que introduzcan mejoras en su comportamiento

ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas para asegurar su alineamiento con la política del grupo.

El Sistema de Gestión Ambiental de la organización establece las directrices para apoyar y mejorar la evaluación del desempeño, en relación con la necesidad de:

- Realizar el seguimiento y de medición de:
 - Aquellas de operaciones que pueden tener un impacto ambiental significativo
 - Las obligaciones de cumplimiento legal y reglamentario
 - Los controles operacionales
 - El progreso con relación a los objetivos ambientales de la organización, mediante el uso de indicadores
- Asegurar que se usan equipos de seguimiento y medición, calibrados o verificados, y que reciben el mantenimiento apropiado.
- Evaluar el desempeño ambiental y proporcionar entradas para la revisión por la dirección.
- Conservar la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación.
- Comunicar externa e internamente la información pertinente al desempeño ambiental.

5.2.2 Identificación de los aspectos ambientales asociados a su actividad

Una de las principales prioridades del GRUPO RUSVEL es la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, con el fin de conocer su incidencia sobre el Medio Ambiente, y la reducción del impacto que sus actividades tienen en el entorno.

GRUPORUSVEL identifica y evalúa los impactos ambientales causados por sus actividades, quedando englobados en distintos aspectos medioambientales. La evaluación de estos aspectos se realiza a través de una serie de criterios establecidos por el propio Sistema de Gestión Ambiental, que permiten conocer el grado de incidencia y definir si los aspectos resultan significativos. En el caso de los aspectos potenciales (aquellos que se producen en situaciones anómalas o de accidente) y cuando resultan significativos, se ha establecido una sistemática de elaboración de planes de emergencia ambiental. Se trata de documentos de gran relevancia en la previsión y prevención de impactos o daños ambientales que incluyen las medidas necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo de accidente asociado, así como las acciones para reducir la magnitud del efecto, en caso de ocurrencia.

La identificación de los aspectos ambientales que se producen en las actuaciones tiene el fin de conocer su incidencia sobre el Medio Ambiente. Los principales grupos de aspectos que contempla el sistema son:

1. Emisiones.
2. Vertidos.
3. Generación de residuos.
4. Consumo de materias primas y recursos naturales.
5. Otros aspectos potenciales que puedan producir un impacto ambiental.

Aquellos aspectos ambientales que resulten significativos en función de la evaluación en base a los criterios establecidos en el sistema de gestión ambiental del grupo servirán como base a la hora de definir nuestros objetivos y metas ambientales.

Durante 2.023 no se han recibido quejas o preocupaciones ambientales de los grupos de interés.

El desarrollo e implantación de una lista de control, check list o Programa de Puntos de Inspección Medioambiental, donde se recoge la inspección planificada de los principales aspectos ambientales presentes en los diferentes centros de trabajo, nos permite monitorizar el estado y el seguimiento de aquellos aspectos normativos y reglamentarios relacionados con el medio ambiente que afecten a cada uno de los centros de trabajo inspeccionados, y establecer una trazabilidad de este control.



5.2.3 Producción y gestión de residuos

GRUPO RUSVEL avanza hacia un programa de economía circular incorporando en su actividad metodologías, procesos y buenas prácticas que permitan minimizar el uso de recursos naturales y la generación de residuos, incorporando a sus actividades elementos clave como la minimización en la producción y la valorización de la mayor parte de los residuos generados.

Dentro de los indicadores ambientales, GRUPO RUSVEL monitoriza y analiza anualmente el seguimiento y la medición de los residuos generados por su actividad, tanto en los centros fijos como en los temporales de la organización, estableciendo objetivos de mejora, tanto en la gestión de los mismos como en la reducción de su generación.

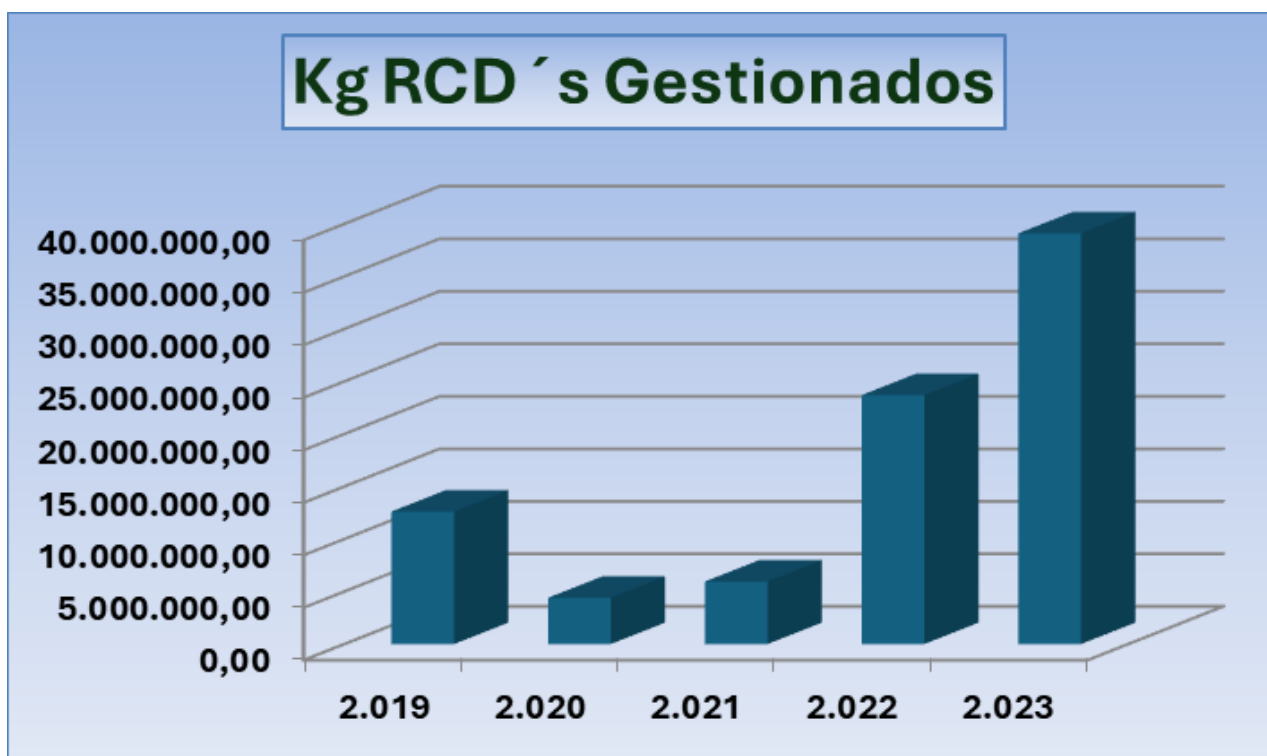
Como resultado de este análisis, la organización pretende incentivar a todos los agentes implicados, tanto internos como externos, a cumplir los objetivos establecidos de mejora, siendo necesario no sólo gestionar correctamente los residuos que se generan, sino también promover la adquisición de materiales reciclados o reutilizados, valorizar correctamente

todos aquellos residuos que puedan ser objeto de dicho tratamiento, mejorar el conocimiento de las técnicas medioambientalmente más adecuadas para reducir la generación de los mismos y en definitiva establecer una serie de medidas encaminadas a mejorar el impacto de este aspecto ambiental.

Siendo conscientes que uno de los mayores impactos medioambientales resultantes de la actividad del GRUPO RUSVEL es la generación de residuos de construcción y demolición (RCD's), durante estos años se han establecido acciones específicas encaminadas a conseguir una gestión más sostenible de los mismos.

Fruto de estas acciones, se han gestionado satisfactoriamente desde el grupo en 2.023 un total de 39.099,58 toneladas de Residuos No Peligrosos, principalmente residuos de construcción.

De estos residuos no peligrosos generados y gestionados, se ha conseguido valorizar (reciclar o reutilizar) un 80%, es decir, 31.279,66 toneladas.

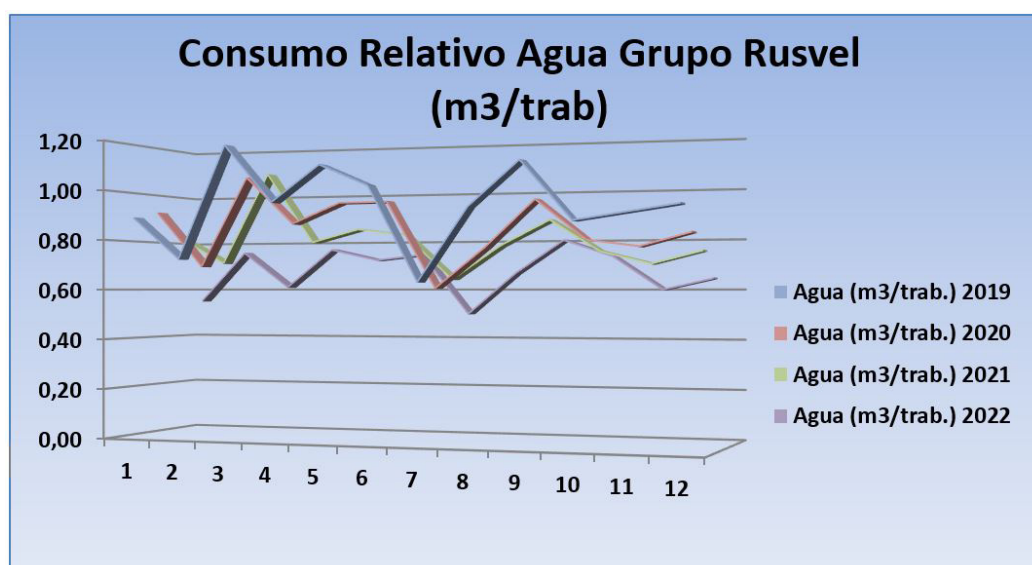


5.2.4 Gestión del agua

Como se ha indicado anteriormente, GRUPO RUSVEL avanza hacia un programa de economía circular incorporando en su actividad metodologías, procesos y buenas prácticas que permitan minimizar el uso de recursos naturales y la generación de residuos.

Es por tanto, uno de los objetivos ambientales recogidos en la política del grupo la gestión eficaz de los consumos, entre ellos los de agua, intentando reducirlos y contribuyendo de esta forma a la preservación de este bien tan preciado. Para ello se establecen planes de acción dirigidos al control y reducción de consumos.

Fruto de las actuaciones encaminadas a cumplir con este objetivo de reducción de consumos, entre las que se encuentran campañas de sensibilización dirigidas a los miembros de la organización, celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, revisión y actualización de las instalaciones de suministro en los centros de trabajo o la edición de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, se ha alcanzado una reducción del consumo de agua en los centros de trabajo fijos de la empresa, tanto en términos relativos (en función del número de trabajadores) como absolutos, que se muestra reflejado en los siguientes gráficos.



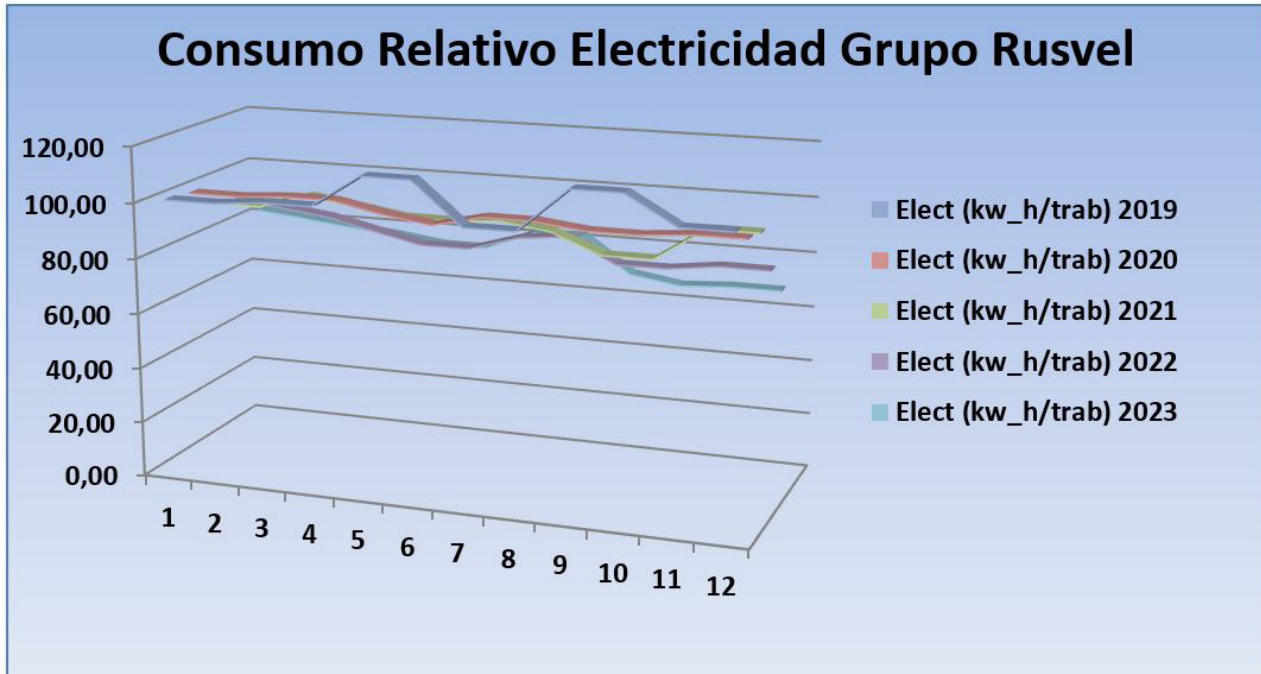
Tal y como refleja el gráfico, se ha conseguido una reducción del 6,14 % en el consumo relativo de agua en las instalaciones del grupo respecto al consumo de 2.022.

En cuanto al consumo absoluto, se ha producido un leve incremento en el consumo, un 1,64 %

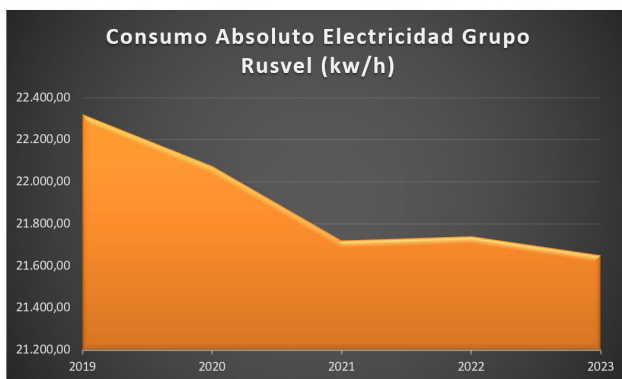


5.2.5 Gestión de energía

En cuanto al consumo de electricidad, los datos de consumo relativo reflejan que se ha conseguido reducir, en función de las actuaciones llevadas a cabo para avanzar hacia el programa de economía circular del Grupo Rusvel, en un 8,35 % respecto a los datos de consumo de 2022.



En cuanto al consumo absoluto de electricidad en los centros de trabajo fijos del Grupo Rusvel, se ha mantenido el consumo muy similar al del ejercicio anterior, como puede observarse en el siguiente gráfico.



En cuanto al consumo de combustible, y debido al aumento de la producción y de la plantilla, así como a la expansión geográfica que se ha experimentado durante el 2.023, se ha producido un incremento lógico en el consumo, según se observa en el gráfico adjunto, del 28%.

5.2.6 Contaminación acústica

La única actividad de RUSVEL durante 2.023 generadora de contaminación acústica ha sido la ejecución de obras de construcción. Las medidas adoptadas para la minimización de la contaminación acústica en esta actividad se exponen a continuación.

Para un correcto desarrollo de las actividades, se establecen las siguientes actuaciones de control de las emisiones sonoras tendentes a minimizar la contaminación acústica producida sobre todo por la actividad de equipos y maquinaria de obra. Si bien es cierto que en el entorno donde se van a desarrollar los trabajos, estas afecciones se ven enmascaradas, no por ello Grupo Rusvel va a dejar de aplicar estas medidas para contribuir de esta forma a reducir sus efectos sobre el entorno más próximo.

En el caso de sospecharse el incumplimiento de los máximos sonoros establecidos, o en caso de producirse quejas o avisos por parte de particulares u organismos públicos o privados, se efectuarán mediciones para evaluar los niveles de inmisión sonora por las obras.

- La jornada de trabajo se limita al periodo diurno, entendiéndose por tal el periodo comprendido entre las 8:00 y las 21:00 horas, con el fin de minimizar las molestias ocasionadas sobre la población residente. Esta medida será de especial aplicación a las actuaciones de obra especialmente ruidosas: tránsito de maquinaria, tránsito de vehículos de transporte, demoliciones y al uso de maquinaria pesada o ruidosa en general, con especial atención a las que deban desarrollarse en el entorno de viviendas.

- A la hora de planificar la obra, se consideran las actividades de forma que se minimice y se optimice al máximo el uso de la maquinaria y equipos de trabajo que generen ruido. En cualquier caso, Se evita en la medida de lo posible la realización simultánea de dos o más actuaciones que generen niveles altos de ruido
- Se selecciona para cada actuación concreta la unidad de maquinaria más adecuada, atendiendo especialmente a la potencia y rendimiento, evitando la utilización de unidades cuya potencia o capacidad de trabajo supere las necesidades específicas de la actuación, y que incrementen de forma innecesaria los niveles de ruidos, sin contrapartida en cuanto al rendimiento general de la obra.
- El Jefe de la Unidad de Medio Ambiente en la obra comprueba, previamente a su ingreso en obra, que toda la maquinaria, vehículos y equipos de trabajo cuentan con el programa de mantenimiento establecido por el fabricante actualizado y que hayan pasado la inspección técnica de vehículos (ITV), en el caso de los que lo requieran (los que sobrepasen los 25 Km/h), garantizando así que no se genera una mayor contaminación acústica por un mal funcionamiento de los motores. En el caso de la maquinaria, se exigirá que cumpla las indicaciones del Real Decreto 212/2002 de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre y que cuente con la correspondiente Declaración de Conformidad con respecto al ruido



(que emite el fabricante y debe acompañar a la documentación de la maquinaria). Además de la documentación que acompaña a la maquinaria, en la maquina debe aparecer el logo del marcado CE y el logo del nivel de potencia acústica.

- Se fomenta por parte de los trabajadores de la obra el buen manejo de la maquinaria, conducir con suavidad y sin aceleraciones innecesarias.
- En el caso de la pequeña maquinaria, se procura desarrollar los trabajos los trabajos en áreas destinadas a ello, en el interior del edificio en obras, siempre que sea posible.
- En el empleo de compresores, siempre que sea

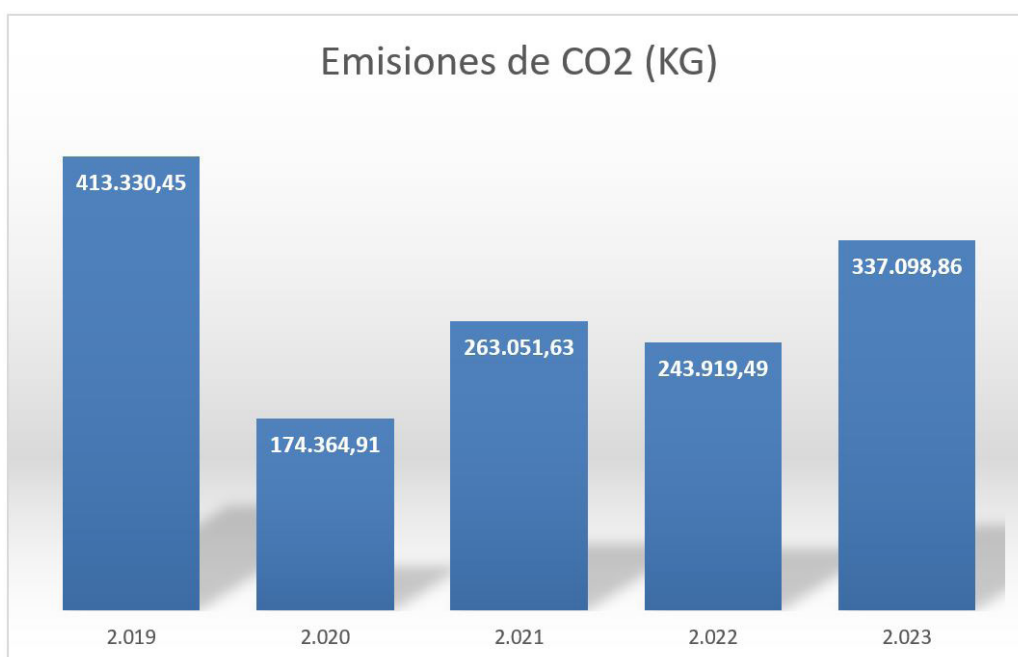
posible, se prioriza la utilización de compresores eléctricos, cuya contaminación acústica es mucho más baja o compresores normales con silenciadores y en cualquier caso, siempre en buen estado de mantenimiento y con la marca CE.

- Las trompas de vertido estarán insonorizadas y se usarán juntas en las uniones que eviten su cimbreo y golpes que aumenten el nivel sonoro.
- Se fomenta la sensibilización de los trabajadores y operarios respecto a los problemas ambientales planteados, para que ejerzan el máximo control posible sobre la emisión de ruidos a la hora de manejar la maquinaria y equipos que se les asignen.

5.2.7 Contaminación atmosférica

RUSVEL, a través de HELIOPOLS.A.U., suscribió en 2.011 un Acuerdo Voluntario de adhesión al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) mediante el cual asume los compromisos de controlar las emisiones de gases de efecto invernadero que genera debido a su actividad, conforme a la metodología aprobada por la Consejería de Medio Ambiente, y se suma a los objetivos y planes de reducción de estos gases. Este acuerdo se renueva anualmente, encontrándose actualmente en vigor.

Al igual que en el caso del consumo de combustibles reflejado en el apartado 5.2.5 de este mismo acta de revisión por la dirección, y fruto del incremento de la plantilla, y por tanto de la flota de vehículos, así como del aumento de la producción y la enorme dispersión geográfica de los proyectos desarrollados durante 2.023, teniendo presencia en todo el territorio nacional, ha originado un aumento de las emisiones del CO₂ a la atmósfera, en concreto un 38%, como puede observarse en el siguiente gráfico.



5.2.8 Afectaciones del suelo

Como consecuencia del compromiso de mejora de su desempeño ambiental, GRUPO RUSVEL ha identificado como todas aquellas de sus actividades susceptibles de generar afecciones al suelo.

Una vez identificadas las actividades, se establecen tanto la localización del posible impacto como la fase o período de la actividad concreta que podría generarlo.

De esta forma, se está en disposición, ante el comienzo de cualquier nueva actividad, de establecer las medidas

oportunas para evitar o reducir el impacto generado en el suelo por esta actividad.

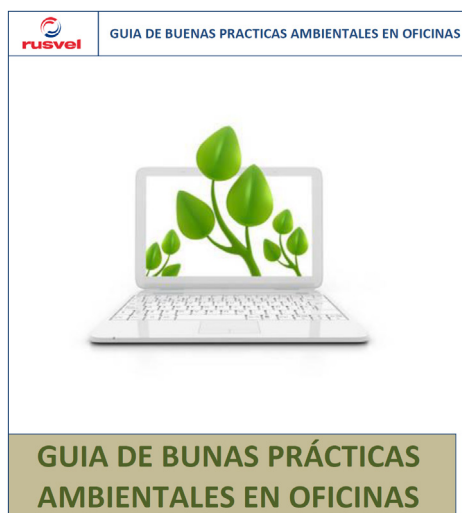
Hay que indicar que durante los ejercicios objeto de la presente Memoria no se han registrado vertidos accidentales ni cualquier otro impacto ambiental grave que pudiera afectar al suelo.

Además, se han llevado a cabo acciones de mejoras ambientales y regeneración de suelos con aporte de tierras vegetales procedentes de nuestras obras.

5.2.9 Información y formación ambiental

Grupo Rusvel ha desarrollado y difundido dentro de su política de sensibilización medioambiental la “*GUIA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN OFICINAS*”, “*GUIA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN OBRAS*”, y el “*PLAN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES*”, con las que pretendemos mejorar a través de la información y la sensibilización, el conocimiento de que dispone el personal de la organización, así

como nuestros colaboradores, de la problemática medioambiental relacionada con nuestra actividad profesional diaria, y de esta forma contribuir al cambio de actitud y comportamientos en la búsqueda de una responsabilidad compartida en materia medioambiental imprescindible para avanzar en términos de sostenibilidad.



Asimismo, como cada año, con motivo de la celebración del DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, el GRUPO RUSVEL ha puesto en marcha sendas campañas de sensibilización y concienciación medioambiental dirigida en este caso al personal del grupo dedicada este año a la SOSTENIBILIDAD aplicada a nuestra vida

cotidiana, en línea con la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMIA CIRCULAR y el objetivo nº12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE de los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE de Naciones Unidas (ODS Agenda 2030). El camino hacia la sostenibilidad comienza a nivel particular, en nuestras calles, en

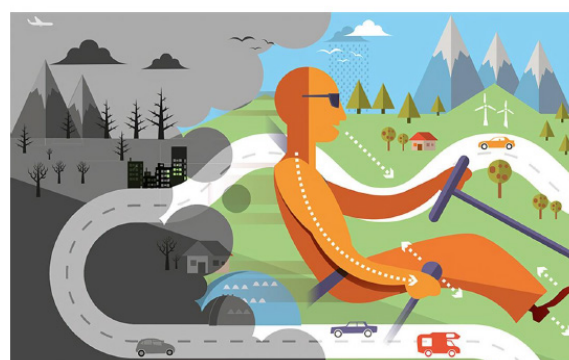
nuestras casas. Por eso, centrar estas acciones en el hogar es el punto de partida para generar procesos cerrados en los que la sostenibilidad marca la pauta tanto en el ahorro energético como en la generación de energías sostenibles.

CONSEJOS PARA SER MÁS SOSTENIBLES				
 DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Estoy Con La Naturaleza 5 Tips SOSTENIBLES - La sostenibilidad no consiste únicamente en conservar los recursos, se trata de utilizarlos de forma que satisfagan las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las de las generaciones futuras. - La sostenibilidad es una cuestión de equilibrio entre la satisfacción de nuestras propias necesidades y la protección del planeta. - La sostenibilidad no es un viaje; es un destino. No existe un enfoque único para la sostenibilidad, lo que funciona para una comunidad u organización puede no funcionar para otra, la clave es esforzarse continuamente por mejorar nuestras prácticas, aprender de nuestros errores y adaptarnos a las circunstancias cambiantes. - La sostenibilidad es responsabilidad de tod@s, cada un@ de nosotr@s tenemos un papel que desempeñar en la creación de un mundo más sostenible. - La sostenibilidad es un proceso continuo. No hay una línea de meta cuando se trata de sostenibilidad. Tenemos que esforzarnos continuamente por reducir nuestro impacto en el planeta y mejorar nuestras prácticas.	 ENERGÍA ELECTRICA  Cambia a bombillas LED  Usa microondas antes que el horno  Usa la tapa cuando cocines  Desconecta aparatos electrónicos de la red  Ventila la casa a primera hora de la mañana	 USO RESPONSABLE DEL AGUA  No tires medicamentos caducados por el retrete  Instala dispositivos ahorradores  Arregla los grifos que goteen  Pon la lavadora cuando haya ropa suficiente  Recolecta el agua de la lluvia para regar las plantas	 CUIDA LA CAPA DE OZONO Utiliza aerosoles biodegradables y libres de químicos agresivos  Comparte coche siempre que puedas  Usa el transporte público, la bicicleta o camina  Revisa la presión de tus neumáticos  Procura un buen mantenimiento del aire acondicionado	 RECICLA EL PAPEL  Quando tengas que imprimir, hazlo a doble cara  Reutiliza papel para tus notas o apuntes  Digitaliza documentos  Cambia el papel de cocina por trapos de tela  Pide recibir tickets, recibos y facturas via e-mail

 **CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ECONOMIA CIRCULAR. 5 JUNIO 2023**

Como en años anteriores, y con el objetivo de reducir el consumo relativo de consumo de combustible, se elaboró un curso de conducción eficiente dirigido a todo el personal, de forma que se desarrollen hábitos de conducción que conlleven una disminución del consumo de combustible, y por tanto de emisiones de CO₂ a la atmósfera por gases de combustión, aplicable en todas las facetas y situaciones posibles.

	PLAN DE CONDUCCIÓN EFICIENTE	Versión m1111 Página 1 de 7
---	-------------------------------------	--------------------------------



**PLAN DE CONDUCCIÓN
EFICIENTE DEL GRUPO
RUSVEL**

5.2.10 Integraciones en el entorno

Las medidas adoptadas para mejorar la integración de la actividad en su entorno natural más inmediato han ido dirigidas a mitigar el impacto visual de las actuaciones y a mitigar la afección a la población por el incremento del tráfico en la zona y ocupación de espacios públicos (aceras, calzadas,...).

A la hora de planificar el proceso de construcción, se llevará a cabo la realización de un estudio de los movimientos de personal, de los movimientos de los vehículos y de los movimientos de los materiales, componentes, equipamiento, equipo auxiliar, etc. En base a este estudio optimice los desplazamientos a fin

de que se minimice al estrictamente necesario.

Para minimizar el impacto visual originado por las obras, se instalan lonas ocultadoras, impidiendo de esta forma la visión directa de los trabajos y amortiguando el impacto visual generado por los mismos.

Así mismo, se dota a todas las obras ejecutadas por la organización de elementos de limpieza viaria (barredoras, lavaruedas,...) de forma que el impacto en el entorno inmediato por falta de limpieza en las calzadas adyacentes se vea minimizada al máximo.

5.2.11 Objetivos del próximo año en el tema medio ambiental

La Alta Dirección establece anualmente objetivos ambientales en consonancia con la estrategia de Grupo y coherentes con las directrices fijadas por la política ambiental, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos y persiguiendo el principio de mejora continua

Los objetivos ambientales establecidos a acometer en el próximo ejercicio por el Grupo Rusvel son:

- Renovación de los certificados de medio ambiente del sistema de gestión de las diferentes empresas del Grupo según la Norma ISO 14001.
- Seguir avanzando hacia un programa de economía circular incorporando en nuestra actividad metodologías, procesos, tecnologías y buenas prácticas que permitan minimizar el uso de recursos naturales y la generación de residuos. GRUPO RUSVEL se ha comprometido a impulsar la transición hacia una economía circular incorporando en sus actividades elementos clave de la economía circular tales como la minimización y valorización de residuos avanzando en la consecución de objetivos establecidos en los planes de gestión de residuos establecidos en cada uno de los proyectos puestos en marcha.
- Reforzar el control de los aspectos ambientales de la organización a través de una mayor sensibilización, formación y compromiso por parte de los agentes intervinientes, tanto propios (nombramiento de vigilante ambiental en obra), como colaboradores (compromisos medioambientales de proveedores y subcontratistas)
- Continuar con la digitalización de los procesos. Empleo de herramientas digitales en las inspecciones de comprobación de las condiciones de MA que mejoren la eficiencia de las mismas, digitalizar operativas como la gestión de residuos, las encuestas de satisfacción de clientes o los PPI's.
- Abordar el cálculo de la huella de Carbono de la organización y de sus actividades, de forma que podamos tener referencias con las que establecer indicadores asociados a esta herramienta medioambiental.
- Mejorar los canales de formación ambiental puestos a disposición de los trabajadores y trabajadores a través de la creación de una plataforma web de formación propia en la que ofrecer los cursos desarrollados por la organización de forma interna y directa.



ANEXO I.- Identificación de Apectos Ambientales asociados a la actividad de Grupo Rusvel

TIPO DE ASPECTO/ INCIDENTE	TIPOS DE IMPACTOS	ACTIVIDAD (dónde se produce)	TIPO DE ACCIÓN (qué genera el cambio)	MEDIDAS DE CONTROL
HELIOPOL, S.A.U.				
Medio natural	Afecciones al suelo	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Afecciones a la flora y fauna	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica por gases de combustión	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Contaminación atmosférica por COV's	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Afecciones al medio y al entorno por polvo y partículas en suspensión	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Ruido	Contaminación acústica	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Vertidos	Contaminación de los recursos hídricos	En obra	Accidentes	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Contaminación de suelos	En obra	Accidentes	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Contaminación ambiental	En obra	Accidentes	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Residuos	Contaminación ambiental	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Consumo de recursos naturales	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Afecciones al paisaje	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Consumos	Agotamiento de los recursos naturales	En obra/oficinas	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra / Oficinas

TIPO DE ASPECTO/ INCIDENTE	TIPOS DE IMPACTOS	ACTIVIDAD (dónde se produce)	TIPO DE ACCIÓN (qué genera el cambio)	MEDIDAS DE CONTROL
GRUPO RUSVEL				
Emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica por gases de combustión	Uso vehículos combustión	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas
Residuos	Contaminación ambiental	En oficinas	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas
	Consumo de recursos naturales	En oficinas	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas
Consumos	Agotamiento de los recursos naturales	En oficinas	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas

TIPO DE ASPECTO/ INCIDENTE	TIPOS DE IMPACTOS	ACTIVIDAD (dónde se produce)	TIPO DE ACCIÓN (qué genera el cambio)	MEDIDAS DE CONTROL
RUSVEL GESTIÓN INTEGRAL				
Emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica por gases de combustión	Uso vehículos combustión	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas
Residuos	Contaminación ambiental	En oficinas	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas
	Consumo de recursos naturales	En oficinas	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas
Consumos	Agotamiento de los recursos naturales	En oficinas	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Oficinas

TIPO DE ASPECTO/ INCIDENTE	TIPOS DE IMPACTOS	ACTIVIDAD (dónde se produce)	TIPO DE ACCIÓN (qué genera el cambio)	MEDIDAS DE CONTROL
MAREA, S.L.				
Medio natural	Afecciones al suelo	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Afecciones a la flora y fauna	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica por gases de combustión	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Contaminación atmosférica por COV's	En obra / taller	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Afecciones al medio y al entorno por polvo y partículas en suspensión	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Ruido	Contaminación acústica	En obra / taller	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Vertidos	Contaminación de los recursos hídricos	En obra	Accidentes	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Contaminación de suelos	En obra	Accidentes	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Contaminación ambiental	En obra / taller	Accidentes	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Residuos	Contaminación ambiental	En obra / taller	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Consumo de recursos naturales	En obra / taller	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
	Afecciones al paisaje	En obra	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra
Consumos	Agotamiento de los recursos naturales	En obra/oficinas / taller	La propia actividad	Buenas Prácticas Ambientales en Obra / Oficinas

5.3 Indicadores sociales

5.3.1 Protocolo familiar

Se ha elaborado un pacto familiar que regulan las relaciones entre los propietarios de Grupo Rusvel y de estos con el Grupo Familiar. Se aprobó un PROTOCOLO, el 28 de abril de 2005, dando un gran paso en esta dirección.

Esto permite mantener cohesionados con base en principios comunes de solidaridad, rectitud de intención, rigor en el análisis y en la acción. En el crecimiento sostenido del Grupo Rusvel hay depositadas muchas confianzas.

Los accionistas de la Familia Rus Velázquez son los titulares de la totalidad del capital social de la mercantil GRUPO RUSVEL, S.A., compañía que ostenta, directa o indirectamente, el cien por cien del capital social de las Sociedades que lo integran.

Los accionistas acuerdan que los valores que han de regir su comportamiento y que han de tenerse presentes en la interpretación del Protocolo son los siguientes:

1. Mantener el carácter familiar de la actividad empresarial
2. Esfuerzo y sacrificio, honradez, constancia en la dedicación, amor al trabajo y la empresa, austeridad y sencillez
3. Facilitar el desarrollo profesional o empresarial de los miembros de la familia
4. Gestión eficaz del patrimonio que permita una justa retribución a los empleados y una adecuada retribución del accionista.
5. Separación entre Propiedad, el Gobierno y la Gestión del Grupo.
6. Profesionalización y transparencia de las actividades de gobierno y gestión de la empresa.

El protocolo tiene por objeto:

- I. Definir la estructura societaria del Grupo
- II. Regular los órganos de gobierno y gestión
- III. Regular la retribución de las ramas familiares vía dividendos
- IV. Regular la incorporación de familiares a empresas del Grupo
- V. Regular la Asamblea y el Consejo de Familia
- VI. Regular el régimen de transmisión de acciones y el derecho de desinversión de las ramas familiares
- VII. Regular otros aspectos

7. Respeto de quienes gobiernan y lideran la empresa.
8. Búsqueda del consenso en el gobierno de la Sociedad, especialmente en la toma de decisiones de importancia significativa.
9. Compromiso a que ante cualquier conflicto prime la continuidad y el crecimiento del patrimonio empresarial recibido.
10. Compromiso de una gestión razonable y prudente en relación con los riesgos necesarios para el crecimiento del Grupo.
11. Competir lealmente en el mercado

El Consejo de Administración está integrado por cinco miembros. Son 5 las ramas familiares y cada una tendrá derecho a proponer a uno de los cinco consejeros.

La edad máxima para ser consejero será sesenta y cinco años, incluido el consejero que ostente el cargo de Presidente. Los miembros de la segunda generación con edad superior a sesenta y cinco años

podrá ser invitados a las reuniones del Consejo de Administración, con objeto de conocer su opinión y su experiencia personal sobre los asuntos que se debatan.

El Consejo de Administración podrá designar uno o varios asesores externos del Consejo, con voz pero sin voto. Dichos asesores acudirán a las reuniones del Consejo a requerimiento del Presidente o de los Consejeros Delegados.

La actuación del Consejo de Administración deberá ser completada por el Comité de Inversiones o la Junta General en materias de especial relevancia.

La actuación de los miembros del Consejo de Administración deberá respetar los principios y deberes que se indican a continuación:

- Principio de transparencia.
- Principio de no competencia.
- Deber y derecho de información.
- Deber de asistencia a las reuniones del Consejo.
- Principio de fidelidad.
- Deber de secreto.

Con el objeto de facilitar la comunicación y el contacto entre los distintos miembros de las ramas familiares, se crea un Consejo y una Asamblea de Familia.

El Consejo de Familia es un órgano cuya tarea primordial es desarrollar entre los familiares un sentimiento de pertenencia a una sola Familia y preservar el carácter familiar del Grupo Empresarial.

En este sentido, el Consejo de Familia se constituye, junto con la Asamblea de Familia, como uno de los





canales de información y comunicación entre los Accionistas.

El Consejo de Familia estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de diez miembros, siendo deseable que haya, al menos, un miembro de cada rama familiar.

El Consejo de Familia se reunirá previa convocatoria de su Presidente, como mínimo cuatro veces al año, una vez cada trimestre. Asimismo, se reunirá cada vez que otro miembro del Consejo lo solicite.

La fecha, lugar y hora de las reuniones del Consejo de Familia será notificada a todos los miembros, junto con el Orden del Día y la documentación necesaria para evaluar los asuntos a tratar, con al menos tres días de antelación de su celebración.

La Asamblea de Familia está integrada por todos los miembros de la segunda y tercera generación de la Familia Rus, y sus descendientes mayores de edad, así como sus respectivos cónyuges. Cuenta con un Presidente que, a su vez, es el Presidente del Consejo de Familia. En su ausencia, actuará como Presidente el miembro de la Asamblea de Familia de mayor edad.

La Asamblea de Familia se reunirá al menos una vez al año, con el fin de que el Consejo de Familia exponga las actividades que tiene prevista desarrollar en el ejercicio. Las reuniones coincidirán con las sesiones de las Junta General.

La Asamblea de Familia se entenderá válidamente constituida cualquiera que sea el número de miembros asistentes. Las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Familia se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

5.3.2 Formación

Las acciones formativas están encaminadas para dotar al personal de las capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones dentro de su departamento/área/obra.

Las modalidades formativas utilizadas han sido presencial, semipresencial y online.

Se realiza una evaluación del desempeño en la cual se evalúan a los profesionales en función de las competencias corporativas asociadas al puesto de trabajo que ocupan. Se han obtenido resultados muy satisfactorios y ello ha contribuido a promocionar internamente a algunas personas de nuestra organización.

Este proceso de evaluación nos sirve para identificar las necesidades de formación de la plantilla y elaborar así un plan de formación más preciso lo que contribuye a un beneficio personal de la plantilla, un mejor clima laboral y por consiguiente un beneficio claro para la empresa.

También se realizan encuestas de formación anuales para conocer las necesidades formativas que tiene cada miembro de la plantilla.

El compromiso con el desarrollo de las personas de la organización es un elemento estratégico y garantiza el crecimiento permanente de las personas, presta atención en aquellas áreas prioritarias orientadas a facilitar los objetivos estratégicos.



5.3.3 Igualdad de oportunidades

■ Personal medio según tipo de contrato:

TIPO CONTRATO	2023
Personal fijo	182
Personal eventual	20

En la actualidad el 100% de la plantilla es de nacionalidad española

■ El porcentaje medio por sexo y discapacidad es:

	2023
Hombres	176,51
Mujeres	24,63
Discapacitado	4

La plantilla está constituida por una mayor proporción de hombres que de mujeres, hecho significativo propio del sector principal en el cual desarrolla su actividad empresarial, sector de la construcción.

■ Porcentaje plantilla media por edad y sexo:

EDAD	2023	
	HOMBRE	MUJER
De 20 a 30	4,55 %	1,94%
De 31 a 40	11,04 %	2,60 %
De 41 a 50	31,82 %	5,19 %
De 51 a 65	37,66 %	7,14 %

■ Desglose plantilla media por categoría:

	2023
Dirección	2
Técnico	43
Administración	29
Operarios	128

El salario base de los hombres respecto al de las mujeres según la categoría profesional es igual para ambos, están equiparadas según funciones, competencias y responsabilidades.

Adquirimos un compromiso ante la sociedad y nuestro personal, desarrollando las acciones propuestas en nuestro Plan de Igualdad con arreglo al más estricto respeto del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, cualesquiera que sean las circunstancias personales de las personas trabajadoras, garantizando que el establecimiento de las condiciones de trabajo se realiza con independencia del género de la persona que ocupe el puesto y lo lleva a cabo cumpliendo estrictamente con la legislación aplicable y con las pautas establecidas por el Comité de Igualdad.



En 2023 se aprobó junto a la RLPT de las distintas empresas de Grupo Rusvel el I Plan Transversal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y se presentó a la plantilla no sólo para dar a conocer sus derechos ante las diferentes leyes que aplican al ámbito laboral sino también como un manifiesto de hacia dónde camina el Grupo Empresarial buscando la mejor de las plantillas, comenzando por el personal que ya dispone, y queriendo facilitar el equilibrio entre obligaciones, compromisos y derechos laborales, familiares y personales de las personas que componen este Grupo.

En este sentido, varias personas se han acogido a la flexibilidad de horario para conciliar su vida familiar y laboral.

Se constituyó un Comité de Igualdad de Oportunidades para atender posibles casos que surgieran en la empresa para tratarlos en la más estricta confidencialidad.

No se han recibido denuncias ni por incumplimiento del Plan de Igualdad y por Acoso.

Grupo Rusvel es una empresa comprometida con sus trabajadoras y trabajadores y busca fomentar y fortalecer las relaciones existentes entre la empresa y su personal, pilar fundamental en el buen funcionamiento y desarrollo de la misma.

5.3.4 Seguridad e higiene en el trabajo

GRUPO RUSVEL considera a las personas que trabajan en el como elemento fundamental de la organización, por eso vela por la seguridad y salud de todo su personal a través de la implementación de las mejores técnicas disponibles, la aplicación de forma constante de mejoras organizativas para erradicar los comportamientos inseguros y promueve continuamente la mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos y de los sistemas, con el fin de prevenir las lesiones y enfermedades profesionales, alcanzar las mejores condiciones de trabajo posibles y proporcionar un lugar de trabajo seguro.

El Sistema de Gestión de la Prevención del Grupo Rusvel se basa en la aplicación de la política y de los procedimientos internos de esta materia para conseguir la integración de la prevención en todos los estamentos de la empresa, el cumplimiento de la normativa vigente, la reducción de la siniestralidad y la promoción de la salud. Sus requisitos, recursos e instrumentos esenciales están desarrollados en cada uno de los Planes de Prevención de las distintas empresas que conforman el grupo. Además, el Grupo extiende su compromiso a toda su cadena de valor, mediante la definición de las pautas a seguir en materia de seguridad y salud para las empresas colaboradoras. El Sistema de Gestión de la Prevención abarca a la totalidad de la organización y se somete periódicamente a procesos de auditorías internas y externas.

Además, el grupo tiene establecida una política de prevención de riesgos laborales dirigida a mejorar

las condiciones de trabajo, basada en la formación continua, informando e involucrando activamente a la plantilla sobre sus obligaciones y responsabilidades, para alcanzar una verdadera cultura preventiva.



Trabajamos sobre un modelo de referencia dentro de la cultura de la excelencia en **Seguridad y Salud Laboral** a través de la creación y mejora de la eficiencia en las condiciones de trabajo, garantizando la seguridad y salud en los centros de trabajo con el objetivo de crear un entorno saludable, mejorando el bienestar laboral de todos sus empleados, contribuyendo a reducir el número de accidentes laborales y enfermedades profesionales e

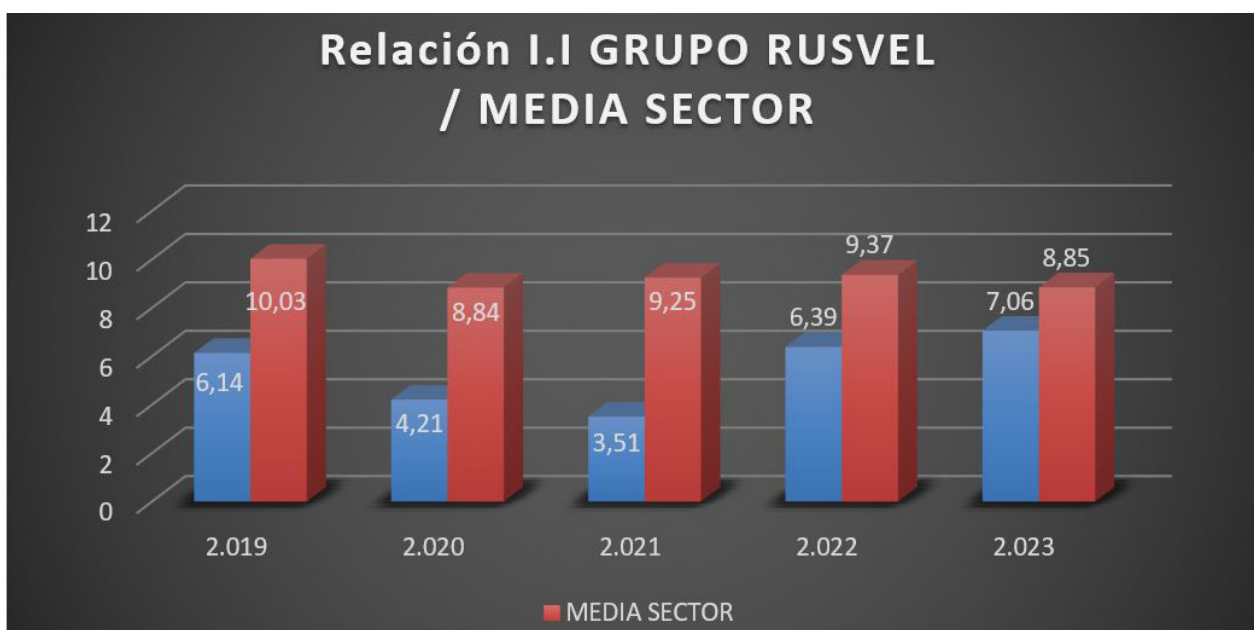
influyendo en toda la cadena de valor, especialmente en las empresas colaboradoras. Todo ello contribuye a aumentar la importancia del factor humano estrechando la relación entre las conductas positivas y la gestión de la seguridad y el bienestar laboral.

Los datos de desempeño de la Seguridad e Higiene en el trabajo en el último ejercicio quedan reflejados en la siguiente tabla:

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	
Renovación Certificados Sistema Gestión SST por AENOR	ISO 45001 HELIOPOL
	ISO 45001 MAREA
Visitas e Inspecciones de Comprobación de Condiciones de SST en obra	434
Requerimientos y Diligencias de la Inspección Provincial de Trabajo y Seg. Social	7
Sanciones o reclamaciones recibidas por incumplimientos en materia SST	0
Accidentes e Incidentes investigados, tanto propios como de colaboradores	32
Accidentes graves o mortales sufridos	0
Planes de Seguridad (PSS) o Evaluaciones de Riesgos redactados	27
Anexos a los Planes de Seguridad y Salud redactados	52
Campañas de sensibilización en materia SST desarrolladas	7
Horas de Formación/Información en materia SST impartida en obra	272
Centros de Trabajo gestionados	36

En cuanto a la **siniestralidad** , seguimos en valores muy por debajo de la media del sector, siempre teniendo en cuenta que todos los accidentes han sido leves. Se han producido en este período un total de 18

contingencias profesionales: 12 accidentes de trabajo con baja y 6 accidentes de trabajo sin baja. Todos clasificados como leves por los servicios sanitarios de la MATPESS.

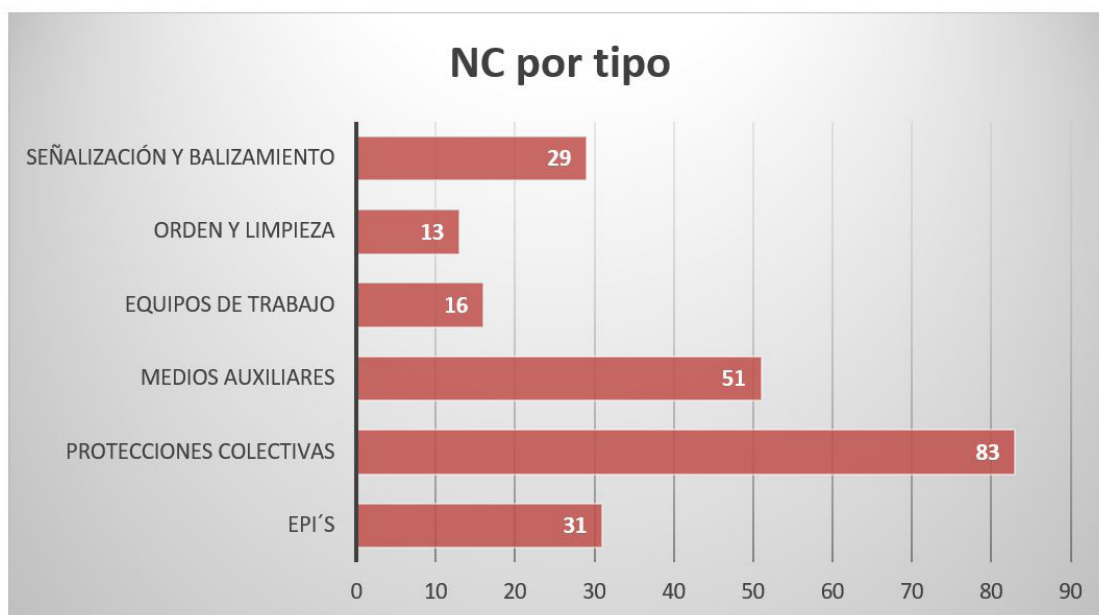
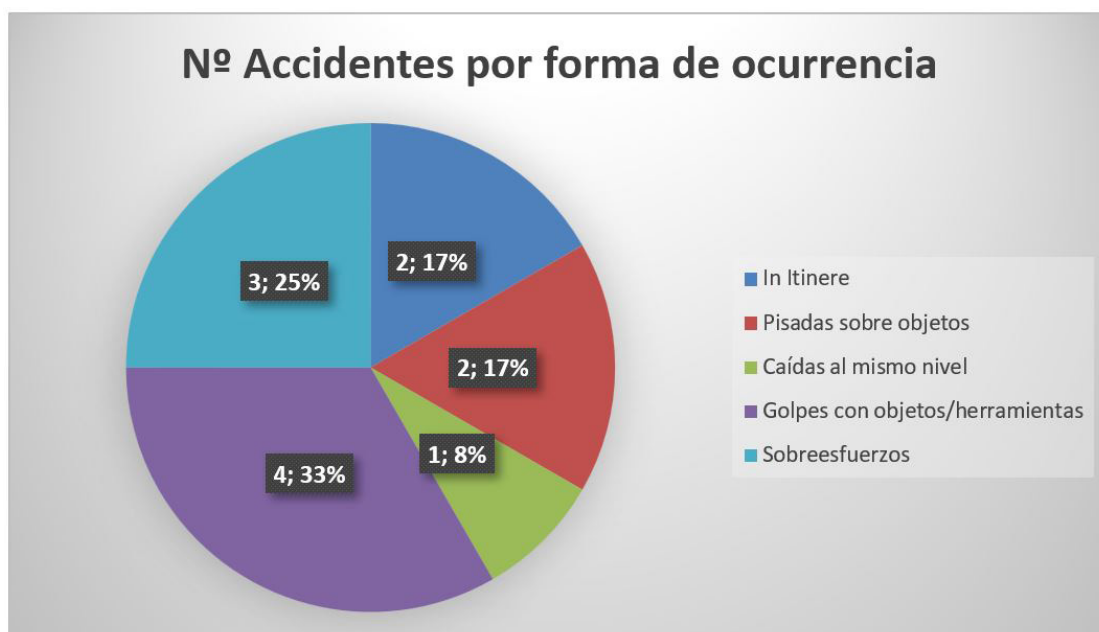


Plan de Verificación de la Seguridad y Salud de las Actuaciones

Este plan tiene como objetivo la mejora del nivel de seguridad en las obras y del resto de actuaciones, así como de las condiciones de trabajo. A tal fin, los integrantes del Departamento de Prevención realizan verificaciones de seguridad en aquellas actividades de mayor riesgo, detectando situaciones potencialmente dañinas y promoviendo la implantación y modificación de medidas preventivas, antes de que se produzcan los accidentes.

En el período que abarca el presente informe, se han llevado a cabo 434 visitas de inspección de las condiciones de seguridad y salud a los diferentes centros de trabajo del grupo. Durante estas visitas no se ha detectado ninguna situación de riesgo grave e inminente. Las deficiencias en materia de seguridad y salud recogidas en los informes resultantes fueron subsanadas en la mayor parte durante la misma visita.

Derivadas de estas inspecciones internas, las NC en materia de Seguridad y Salud en el trabajo detectadas, discriminadas por tipo, arrojan el siguiente gráfico:



Como puede observarse en el gráfico, durante las visitas de comprobación de las condiciones de SST en los centros de trabajo del grupo, las incidencias más destacables han sido las referentes a las condiciones de las protecciones colectivas de nuestras obras, por lo que se ha establecido como objetivo de mejora actuar sobre este aspecto.

Extensión del compromiso de prevención a la cadena de suministro A los requisitos ambientales explicados anteriormente se agregan los que corresponden al cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte del proveedor. El Grupo Ruesvel utiliza de una plataforma CAE, una herramienta informática para la Coordinación de las Actividades Empresariales. Con ella se persigue asegurar que los colaboradores del Grupo cumplen sus obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales. Permite discernir con detalle qué colaboradores cumplen sus obligaciones legales, informan de los riesgos de su actividad y adoptan medidas para minimizarlos.

Con estas y otras acciones pretendemos trasladar la cultura y compromiso con la seguridad y salud a toda la

cadena de suministro como objetivo relevante para el grupo. En este sentido, la compañía hace un seguimiento de la accidentabilidad en la red de proveedores, contratistas y subcontratistas. En líneas generales, su participación es completa en prácticamente todas de las actividades relacionadas con la prevención, colaborando en los procedimientos de los sistemas de gestión habituales de la compañía (identificación de riesgos, definición de controles, inspecciones, formación, información, programas y planes de seguridad, etc.).

Fruto de esta actuación, a fecha de emisión del presente informe, el grupo cuenta con un total de 413 empresas colaboradoras registradas en esta plataforma de coordinación de actividades empresariales e intercambio de información en materia preventiva.

Como iniciativa para el próximo ejercicio, el Grupo Rusvel pretende poner en marcha una campaña para Incentivar la motivación, la promoción de la salud y el fomento de hábitos de vida saludable entre la plantilla, para que incidan positivamente en su salud y bienestar, a la que se denominará “Píldoras Preventivas”.

5.3.5 Estabilidad de la plantilla

La media de permanencia en la empresa obtenida de la media de antigüedad de todo el personal es de 5,47 años.

Hay que destacar los siguientes extremos:

- Personal con más antigüedad
 - Hombre: 48,22 años
 - Mujer: 35,86 años
- Personal con menos antigüedad
 - Hombre: 13 días
 - Mujer: 55 días



5.3.6 Condiciones sociolaborales

GRUPO RUSVEL trabaja para mejorar las condiciones laborales de toda la plantilla y para favorecer un buen ambiente de trabajo.

GASTOS SALARIALES 2023	MAREA	RGI	HELIOPOL	GRUPO
Gastos salariales totales	1.635.513,00	480.227,00	9.153.144,00	940.613,00
Gastos nóminas	1.211.569,00	370.025,00	6.797.185,00	748.760,00
Seguridad Social	423.944,00	110.202,00	2.355.959,00	191.853,00



5.3.7 Informe de transparencia tributaria

GRUPO RUSVEL considera relevante la contribución al desarrollo económico y social, derivada de la aportación tributaria efectuada mediante el pago de impuestos.

Se gestionan los asuntos fiscales utilizando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, mediante el cumplimiento de la normativa fiscal y de las obligaciones tributarias. Se pagan los impuestos de forma responsable y eficiente, evitando riesgos significativos y conflictos innecesarios.

Contribución fiscal 2023

Los tributos pagados se dividen entre:

Impuestos pagados con impacto en el resultado:

- **Impuesto sobre beneficios:** incluye el Impuesto sobre Sociedades.
- **Tributos locales:** incluye el Impuesto sobre actividades económicas, Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, Impuesto sobre bienes inmuebles, Tasa de basura, y otras tasas.
- **Cargas sociales:** contribuciones a la Seguridad Social y otras cargas similares soportadas por el empleador.

Impuestos recaudados a terceros:

Son aquellos que se retienen o repercuten a terceros en el desarrollo de la actividad, aunque asumimos la responsabilidad y carga de esta recaudación:

■ **Impuestos sobre el consumo:** incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

■ **Retenciones:** en nómina a las personas trabajadoras, a las personas dueñas de locales y oficinas arrendadas, a los receptores de rendimientos financieros pagados por el Grupo.

■ **Contribuciones a la Seguridad Social:** las realizadas por cuenta de la persona trabajadora.

Todas las empresas que conforman GRUPO RUSVEL se encuentran al corriente de la presentación y pago de liquidaciones tributarias.

Durante el ejercicio 2023, el volumen de ventas ha alcanzado los 87.028.215,00 €, y se han efectuado pagos a las distintas Administraciones un total de 9.498.354,07 €, de los cuales:

■ **3.858.846,71€** corresponden a Impuestos pagados con impacto en el resultado

■ **5.639.507,36€** corresponden a Impuestos recaudados a terceros.

Principios actuación materia fiscal

La estrategia fiscal de GRUPO RUSVEL, se basa en una serie de principios básicos de actuación en materia fiscal:

- Responsabilidad en el desarrollo económico sostenible de la sociedad, siendo conscientes que los tributos representan una parte significativa de la economía.
- Cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias.
- Empleo de políticas fiscales responsables que permiten la prevención de conductas susceptibles de generar riesgos fiscales significativos.
- Compromiso de que la transparencia e integridad sean la base de la actuación de la compañía en el ejercicio de la función fiscal.



5.3.8 Conciliación de la vida personal y laboral

Medidas de organización del tiempo de trabajo

Con estas medidas la empresa ofrece al personal flexibilidad en su jornada laboral lo que permite distribuir las horas de trabajo para compaginar su actividad profesional con su situación personal:

- Horario flexible de entrada y/o salida unido a la posibilidad de reducir el tiempo de comida y adelantar la hora de salida
- Distribución anual de la jornada de trabajo, lo que permite :
 - Que la jornada de los viernes sea sólo de mañana

- Jornadas especiales de mañana en Navidad, Semana Santa y Feria. Esta medida permite la adaptación a los horarios escolares, etc.
- Jornada intensiva en los meses de verano (julio y agosto)
- Organización de la formación y/o reuniones en horario laboral
- Vacaciones flexibles

Esta medida es disfrutada por todo el personal

- Los permisos por lactancia y paternidad son disfrutados por el personal según establece la ley.

5.3.9 Derechos humanos

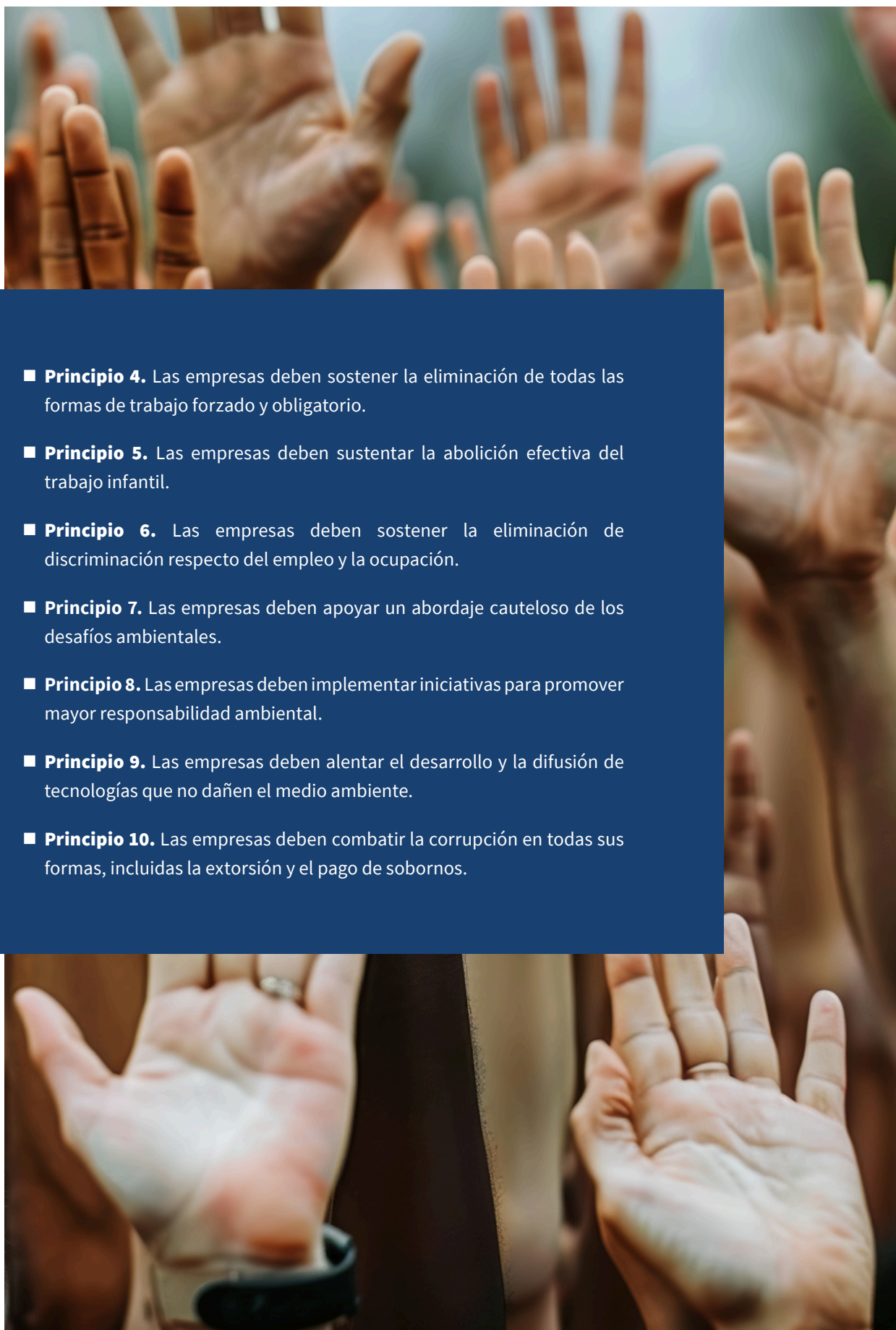
GRUPO RUSVEL ha implantado y publicado para el conocimiento de todos los grupos de interés sus políticas sobre Derechos Humanos, en este sentido están las políticas:

- Política de Responsabilidad Social
- Código de Conducta donde se recoge entre otros aspectos:
 - Cumplimiento de la legalidad
 - Respeto a los Derechos Humanos
 - Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades
 - Cooperación y dedicación
 - Rechazo al trabajo infantil, forzoso u obligatorio
 - Calidad e innovación
 - Seguridad, salud y medio ambiente
 - Conflicto de intereses
 - Control interno y prevención de la corrupción

- Política anticorrupción
- Política de respeto a los Derechos Humanos

Debido a nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial decidimos adherirnos al Pacto Mundial internacional propuesto por Naciones Unidas, comprometiéndonos a implantar y promover los Diez Principios básicos de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción, algo que hemos asumido de muy buen grado:

- **Principio 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
- **Principio 2.** Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.
- **Principio 3.** Las empresas deben sostener la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



- **Principio 4.** Las empresas deben sostener la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.
- **Principio 5.** Las empresas deben sustentar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- **Principio 6.** Las empresas deben sostener la eliminación de discriminación respecto del empleo y la ocupación.
- **Principio 7.** Las empresas deben apoyar un abordaje cauteloso de los desafíos ambientales.
- **Principio 8.** Las empresas deben implementar iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9.** Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías que no dañen el medio ambiente.
- **Principio 10.** Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el pago de sobornos.

5.3.10 Satisfacción del cliente



GRUPO RUSVEL realiza evaluaciones de la satisfacción de sus clientes mediante “Encuestas de Satisfacción”, con el fin de recopilar información para analizar los resultados y poner en marcha medidas de mejora. Estas encuestas se realizan anualmente.

GRUPO RUSVEL en la ejecución de sus obras y la prestación del servicio tiene presentes los Principios de Calidad con el objetivo de lograr la máxima satisfacción de los clientes.

Es por eso que se realizan las encuestas con el fin de maximizar la satisfacción y realizar un seguimiento sistemático de la calidad.

También se recoge la satisfacción del cliente mediante:

- Información aportada por los clientes durante la prestación del servicio.
- Reclamaciones o quejas (verbales o escritas) recibidas de los clientes.
- Reunión de finalización de obra (según proceda).

HELIOPOL y MAREA tienen implantado un Sistema de Gestión de Calidad acorde a la norma ISO 9001 certificado por AENOR.

GRUPO RUSVEL asume, lidera e impulsa el compromiso con la calidad, actuando bajo las mejores prácticas nacionales

e internacionales reconocidas y normalizadas, teniendo toda la plantilla como objetivo la consecución de los más altos niveles de calidad y la excelencia en la prestación

de los servicios, buscando el desarrollo a largo plazo de unas relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

GRUPO RUSVEL considera la información y el conocimiento como uno de sus activos principales e imprescindibles para la gestión empresarial, por lo que son objeto de una especial protección.

Todo el personal debe guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional y deberán abstenerse de utilizarla indebidamente en beneficio propio o de terceros.

Ante cualquier duda sobre el carácter de la información, el personal deberá considerarla como reservada mientras no se les indique lo contrario, por lo que guardarán la más estricta confidencialidad sobre la información a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad, manteniendo el estricto deber de confidencialidad respecto de la información que conozca en el ejercicio de su trabajo y cuya divulgación o publicidad pueda afectar a los intereses del Grupo.

GRUPO RUSVEL cumple la legislación vigente en materia de protección de datos, protegiendo los datos personales confiados por sus clientes. Asimismo, nos comprometemos a solicitar y a utilizar exclusivamente aquellos datos que fueran necesarios para la eficaz gestión de nuestros negocios.

El mecanismo para que los clientes puedan manifestar las quejas, opiniones o sugerencias son los siguientes:

- A través de las encuestas de Satisfacción
- A través del correo electrónico
sugerenciasydenuncias@rusvel.com
- Buzón de quejas, sugerencias habilitado en las oficinas centrales

Los datos que se proporcionen a través del Buzón serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal titularidad de GRUPO RUSVEL para la gestión de la comunicación recibida en dicho buzón, así como para la realización de cuantas actuaciones de investigación sean necesarias para determinar la comisión o no de la infracción.

La información recibida a través del Buzón de forma absolutamente confidencial y se adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

No se han recibido quejas por parte de los clientes, como tampoco reclamaciones debidamente fundamentadas en relación a la privacidad y la fuga de datos personales de la clientela.



5.3.11 Intercooperación

Grupo Rusvel y las empresas que conforman su grupo empresarial refuerzan su actividad con otras empresas de los sectores en los que se desarrollan, del mismo modo se integra en grupos asociativos de interés, colabora con entidades de inserción social y con otras de índole académica o educativa.

Uno de los medios utilizados para el refuerzo de la actividad, como se indica en el párrafo anterior, es la asociación con empresas homólogas del sector en el que se desarrolla su actividad. El mecanismo más común es la UTE. Una UTE es una unión temporal de empresas, en la que dos o más empresas o empresarios se unen temporalmente para llevar a cabo de manera conjunta una obra o servicio.

Entre las uniones temporales de empresas en las que se ha participado en este ejercicio incluyendo su objeto y naturaleza podemos destacar:

- .-UTE URBANIZACIÓN ZAL SAN ROQUE
- .-UTE AMPLIACIÓN Y MEJORA EDAM CORRALEJO
- .- UTE DEPURADORA P.I. LOS LLANOS
- .-UTE DIGESTORES PALOMARES
- .- UTE ACCESO PUERTO DE SEVILLA
- .-UTE TRANVÍA ALCALÁ
- .-UTE EDAR ALHAMA ALMERÍA
- .-UTE DAR MELILLA
- .-UTE EDAR JIMERA DE LIBAR

GRUPO RUSVEL se encuentra igualmente integrado en asociaciones de interés empresarial común, entre otras: GAESCO, CEACOP, ACP MÁLAGA, CES, y SCP-ASA, FAEC

A nivel cooperativo colabora con asociaciones como Centro Especial de Empleo Paz y Bien, Fundación Adecco, Hermanas de la Cruz, Hermanitas de los Pobres, en la misiones de la Doctrina Cristina, Autismo Sevilla, Asociación de Mayores Alameda, Fundación San Telmo

Por último, al objeto de colaborar con entidades del ámbito educativo, se mantiene suscrito convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Málaga a fin de prestar asistencia práctica en la formación de futuros integrantes

del mercado laboral. Igualmente y de manera asidua, se incorporan a nuestra actividad, alumnos de institutos de formación profesional específica para desarrollar a nivel práctico los conocimientos teóricos adquiridos en dichas entidades.



5.3.12 Comunidad local (Barrio, polígono, pueblo, zona, región..)

Estamos comprometidos en evitar fracturas sociales que puedan existir entre la sociedad y la empresa. Por ello, desempeñamos una función importante en la comunidad a través de nuestras aportaciones para mejorar el empleo.

Colaboramos con distintas asociaciones con el fin de compartir estos beneficios de manera sostenible.

En los años 2023 hemos colaborado con el patrocinio y mecenazgo de distintas organizaciones, así como con entidades sin ánimo de lucro dedicadas a diferentes fines benéficos o sociales, por un importe de 18.963,72 €.

Estas organizaciones han sido para:

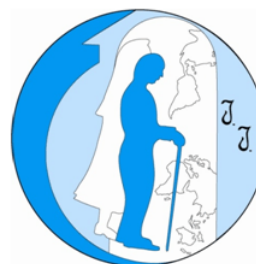
a. Fundación San Telmo. Tiene como misión ofrecer servicios de formación integral a la alta dirección de empresas e instituciones sociales para ayudarles a la toma de decisiones en el gobierno de sus organizaciones y hacerlas realidad con un compromiso ético. Bajo esta premisa constituye la Cátedra Mujer, Empresa y Sociedad para fomentar la diversidad y la contribución específica y distintiva de mujeres y hombres en la co-creación de la sociedad, y su objetivo es impulsar la participación de la mujer en los órganos de gobierno a través de la investigación y la formación.

b. Hermanas de la Cruz. Cuidado de enfermos.

c. Hermanitas de los Pobres. Aportación para que puedan continuar con su labor apostolado de servicio a los ancianos pobres acogidos en sus casas. Cuidan ancianos del todo el mundo con escasos recursos económicos respetando su vida, dignidad y favoreciendo para ellos un ambiente familiar de bienestar.

d. Gala Benéfica Pulseras Rojas.

e. Patrocinio Jornadas del Agua.





Además, la plantilla ha realizado un donativo en 2023 que ha sido destinado a la Asociación Andaluza de Cuidados Paliativos Pediátricos por un importe de 926 €. Esta asociación trabaja para mejorar la calidad de vida de niños/as y adolescentes con enfermedades incurables y dar respuesta a sus necesidades y a las de sus familias.

Por otra parte, colaboramos con el Centro Especial de Empleo Paz y Bien comprándoles todo el material de oficina que se necesita. Esta entidad tiene como razón de ser que las personas con discapacidad intelectual tengan derecho a tener un proyecto de vida propio y puedan llevarlo a cabo.

5.3.13 Empresas proveedoras y contratadas

GRUPO RUSVEL cuenta con un sistema formal para la homologación de los proveedores y subcontratistas, de acuerdo con una serie de criterios claramente establecidos. Dicha homologación se produce en dos fases claramente definidas en la relación con estos agentes externos:

1) Fase de contratación:

GRUPO RUSVEL evalúa y selecciona a los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos/servicios de acuerdo con los requisitos operativos, técnicos, legales, económicos, etc.

En el momento de la primera implantación de procedimientos de compras, en el año 2007, todos los proveedores con los que GRUPO RUSVEL ha trabajado, se consideran aprobados por el criterio de histórico de fiabilidad. Este criterio consideraba el comportamiento satisfactorio que el proveedor ha venido teniendo en la calidad del producto o servicio y en sus entregas. A partir de ese momento, cualquier nuevo proveedor cuyo producto/servicio pueda afectar a la calidad de los trabajos, deberá ser evaluado por el Jefe de Compras, de acuerdo a alguno o algunos de los siguientes criterios que se detallan a continuación:

- **Certificaciones u homologaciones que posea:** Este criterio considera las certificaciones u homologaciones contra normas reconocidas que el proveedor y/o el producto que suministra posean. También se considerarán las que tengan concedidas por organismos oficiales o por otras empresas.
- **Impuesto o recomendado por el cliente:** En el caso de que la elección del proveedor sea un requisito indispensable del cliente.
- **Proveedor único:** Dicho criterio se establece cuando los materiales necesarios de compra o el servicio requerido solamente los pueda suministrar un proveedor.
- **Idoneidad técnica/económica:** Se considerará este criterio cuando se ha constatado la capacidad técnica y la viabilidad económica del proveedor para suministrar o realizar el trabajo.

- **Referencias de otras empresas:** Este criterio se establece cuando otras empresas faciliten referencias positivas del proveedor en cuestión. En el caso de obras, cuando el resultado de la evaluación de un proveedor sea favorable y resulte aprobado, el Jefe de Compras lo reflejará en la aplicación informática Niagara indicando fecha y criterio de aprobación, así como los productos y/o servicios para los que está aprobado (por omisión se entienden todos los que pueda suministrar). Así mismo, si por razones de urgencia, proximidad a una obra u otras circunstancias justificadas se efectúan pequeñas compras (cuando el importe total sea inferior a los 3.000 € por proveedor en una misma obra) a proveedores no controlados por el sistema, siendo el responsable de comprobar que la compra es correcta el responsable de su realización.

2) Tras la realización del servicio

Dentro del sistema de homologación, se realiza una función de análisis posterior de los proveedores. Con esto se busca la garantía del cumplimiento de las cláusulas y acuerdos contractuales basándose en la detección y en las medidas correctoras o la gestión del incumplimiento.

Si un proveedor suministra un producto no conforme se llevan a cabo distintas actuaciones en función de:

- Si es una incidencia que afecte a la continuidad del negocio con gran repercusión económica automáticamente se le da de baja al proveedor del listado de proveedores homologados.
- Si son incidencias menores se le notifica por teléfono, mail y burofax (en caso más extremos).

De especial relevancia es la existencia de proveedores que adquieren un carácter de preferente, con los que se establecen acuerdos marco generalizados para actividades, que aunque no suponen a priori una cuantificación económica importante en cuanto a su actuación, sí disponen de relevancia en la actividad diaria que se desarrolla (Polveros, ferreterías, arrendadores de maquinaria, transporte y servicios de grúa móvil)

Estos proveedores adscritos a los acuerdos marco engloban la totalidad del mercado de necesidades en cuanto a los productos que ofrecen. Para ello, en función de la zona geográfica en la que intervengamos, se alcanzan acuerdos ad hoc, o generalizados sin definición temporal.

Cabe destacar, el desarrollo de la actividad logística dentro de la compañía, con la creación de un departamento que por su propia naturaleza se ha vinculado estrechamente con el departamento de compras ya existente, con ampliación de equipo humano y competencias.

Como consecuencia de esa unificación, se ha dado lugar a la creación de la CENTRAL DE COMPRAS Y LOGÍSTICA, en la que, con la adquisición de medios materiales en propiedad, se nutre a los diferentes centros productivos de la compañía, centrándose el monopolio de la adquisición de productos relacionados con los acuerdos marco, convirtiéndose el principal proveedor de estos servicios un departamento interno de la compañía.

5.3.14 Competencia

GRUPO RUSVEL está comprometido en el cumplimiento riguroso de la legislación en materia de defensa de la competencia. Está comprometida a competir en los mercados de forma leal, impulsando la libre competencia y cumplimiento siempre de las normas jurídicas en vigor.

Respetamos el principio de libre competencia y observamos el cumplimiento de las leyes que las distintas jurisdicciones donde realizamos nuestra actividad tengan establecidas al respecto, a fin de evitar incurrir en actuaciones que puedan suponer un abuso de mercado o una restricción ilícita de la competencia

De este modo, todos los integrantes de GRUPO RUSVEL se deben abstener de la realización de toda práctica o conducta engañosa, fraudulenta o maliciosa que lleve a la obtención de ventajas inapropiadas en el mercado. En concreto, toda la información promocional de la compañía deberá ser presentada de forma clara a fin de no inducir a error, evitando, de esta forma, desvirtuar las características de los servicios ofrecidos por la compañía.

Asimismo, en lo que respecta a la información relativa al mercado y a las compañías competidores del Grupo, se rechaza toda aquella información que no sea obtenida de

Como desarrollo de esta actividad, es de especial relevancia la apertura de NUEVO CENTRO LOGÍSTICO en el Puerto de Sevilla, en relación a la central de compras/logística y la conversión de este nuevo espacio en el centro neurálgico de esta actividad.

Este nuevo centro logístico, será estratégico para el desarrollo de las nuevas líneas de negocio del grupo, entre las que destacan el mantenimiento fluvial y las obras hidráulicas, las construcciones efímeras y los servicios de mantenimiento.

Las instalaciones consisten en una nave de 3.000 metros cuadrados en la que, además de los diferentes espacios administrativos, se encuentra una gran zona dedicada a almacén, taller, mantenimiento y reparaciones. La parcela en la que se ubica la nave tiene una extensión de 6.000 metros cuadrados, que se destinarán a zona de aparcamiento y circulación para el acopio de productos y maquinaria de gran volumen.

forma ética y sin quebrando de las normas que protegen este tipo de información. Se presta especial atención a esta información, y cuidar el cumplimiento de la normativa aplicable, en los casos de incorporación al Grupo de profesionales procedentes de compañías competidoras.

Nuestro Código de Conducta recoge el respeto a la libre competencia en el mercado.

No se han recibido ninguna denuncia por competencia desleal.





Av. Padre García Tejero, 9

41012 SEVILLA

Teléfono: 954 296 630

Fax: 954 623 102

www.rusvel.com